



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
5 DE ABRIL DE 2017

4ª Reunión — 4ª Sesión Ordinaria — 1º Período

Presidencia de la señora concejala **Daniela León**, del señor concejal **Carlos Cardozo** y de la señora concejala **Caren Tepp**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Alejo Molina**

Secretaria General Administrativa: Sra. **Silvia Rodríguez Soto**

Señores concejales presentes

Boasso, Jorge

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chale, Sebastián

Comi, Carlos

Cossia, Carlos

Estévez, Enrique

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez Belegni, Lorena

Giuliano, Diego

León, Daniela

Lepratti, Celeste

López, Norma

Magnani, Marina

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Nin, Carola

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

Señores concejales ausentes

Chumpitaz, Gabriel

Irizar, Verónica



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA CONCEJAL CHUMPITAZ SESIÓN 05-04-2017
- 5.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA CONCEJALA IRÍZAR SESIÓN 05-04-2017
- 6.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO
- 7.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN SALÓN PUERTO ARGENTINO
- 8.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
- 9.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
- 10.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 11.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN RENUNCIA POR BENEFICIO DE JUBILACIÓN, AGENTE QUE INDICA
- 12.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 13.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN REALIZACIÓN JORNADA, SEGÚN DETALLE
- 14.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 15.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 16.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE PROYECTO DE MEGACOMISARÍAS DISTRITALES (SOBRE TABLAS)
- 17.— SE SANCIONA DECRETO I Y DECRETO II, ACTUALIZACIÓN TARIFA DE REMISES Y TAXIS (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— SE SANCIONA DECRETO, GRUPO TEATRAL DISTINGUIDO (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— SE SANCIONA DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, CLUB REGATAS ROSARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— SE SANCIONA DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, ASOCIACIÓN CONCIENCIA (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— SE SANCIONA DECRETO, EVENTO DESTACADO, ENCUENTRO “BIENESTAR, SALUD Y MENTE” (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “LANZAMIENTO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE



- Y VIDEO DE PUEBLOS INDÍGENAS”
(ORDEN DEL DÍA)
- 23.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL FESTIVAL CULTURAL “INDIO AMERICANO” (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA “SENTIDOS CANINOS, UN ESPACIO DE ENCUENTRO ANIMAL Y HUMANO” (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO “ESSE EST PERCIPI 20 AÑOS EN CONSTRUCCIÓN TEATRAL DE ROSARIO” (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD PATRULLAJE, SECTORES QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD MAYOR PATRULLAJE, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJES, SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJES, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PRESENCIA POLICIAL Y REFUERZO, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN ALARMAS COMUNITARIAS, SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD PATRULLAJE, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MEJORAMIENTO OPERATIVIDAD EN DESTACAMENTO POLICIAL QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJES PREVENTIVOS, SECTORES QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DE INFORME SOBRE PACIENTES EN ESPERA DE INTERVENCIONES (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DE INFORME SOBRE PACIENTES EN LISTA RETENIDA CON DIAGNÓSTICO QUIRÚRGICO (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DE INFORME SOBRE QUIRÓFANOS DISPONIBLES EN EFECTORES MUNICIPALES (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DE INFORME SOBRE INSTALACIÓN EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN, SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INTIMACIÓN A PROPIETARIO INMUEBLE REALIZACIÓN TAREAS VARIAS, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)



- 43.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD DESRATIZACIÓN Y
TAREAS VARIAS, SECTOR QUE
INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD DISTRIBUCIÓN AGUA
POTABLE, SEGÚN DETALLE (ORDEN
DEL DÍA)
- 45.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD DESRATIZACIÓN Y
FUMIGACIÓN, SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 46.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD CONFECCIÓN INFORME
SOBRE VIVIENDA, CONTRIBUYENTE
QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD FUMIGACIÓN CONTRA
EL DENGUE, SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 48.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD DESRATIZACIÓN, SEGÚN
DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INTIMACIÓN A
PROPIETARIO EDIFICIO
REALIZACIÓN TAREAS DE
LIMPIEZA, SEGÚN DETALLE (ORDEN
DEL DÍA)
- 50.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INTIMACIÓN A
PROPIETARIO EDIFICIO
REALIZACIÓN MANTENIMIENTO
DEL PREDIO, SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 51.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD FUMIGACIÓN, SECTOR
QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD REALIZACIÓN CAMPAÑA
DE DIVULGACIÓN EN TUP POR
- PARTE DE NARCÓTICOS ANÓNIMOS
(ORDEN DEL DÍA)
- 53.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD CONTROL DE VECTORES
Y ALIMAÑAS, SECTOR QUE INDICA
(ORDEN DEL DÍA)
- 54.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INTIMACIÓN A
PROPIETARIO REALIZACIÓN
TAREAS VARIAS, SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 55.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD DESRATIZACIÓN,
SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL
DÍA)
- 56.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD VERIFICACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE COCHERAS,
SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD GESTIÓN INFORME
SOBRE SITUACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA VIVIENDAS
SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD DE INFORME SOBRE
INSTALACIÓN DE ANTENA, LUGAR
QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD DE INFORME SOBRE
PROPIEDADES NO INCLUIDAS EN
INVENTARIO DE PATRIMONIO
HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO,
SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD DE INFORME SOBRE
SUELO PRODUCTIVO VACANTE
(ORDEN DEL DÍA)
- 61.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD DE INFORME SOBRE
PERMISO PARA COLOCACIÓN



- ANTENA, LUGAR QUE INDICA
(ORDEN DEL DÍA)
- 62.— SE SANCIONA DECRETO,
EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE
EDIFICACIÓN, SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 63.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD REGULARIZACIÓN DE
OBRA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL
DÍA)
- 64.— SE SANCIONA ORDENANZA,
MODIFICACIÓN TRAZADO OFICIAL,
SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL
DÍA)
- 65.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD REALIZACIÓN
INSPECCIÓN OBRA EN
CONSTRUCCIÓN QUE INDICA
(ORDEN DEL DÍA)
- 66.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD REALIZACIÓN
RELEVAMIENTO CONTENEDORES,
BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL
DÍA)
- 67.— SE SANCIONA ORDENANZA,
MODIFICACIÓN ART. 28º DECRETO-
ORDENANZA, SERVICIO PÚBLICO DE
TAXIS (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD REEMPLAZO DE
CONTENDORES DE RESIDUOS,
SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD DE INFORME SOBRE
ESTADO DE UNIFICACIÓN DE
SEMTUR Y MIXTA S/DECRETO
45314 (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD GESTIÓN
NORMALIZACIÓN PRESIÓN DE
AGUAR, DOMICILIO QUE INDICA
(ORDEN DEL DÍA)
- 71.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INCORPORACIÓN AL
PROGRAMA LUZ SEGURA SECTOR
QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN,
ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN
DEL DÍA)
- 73.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD REALIZACIÓN CAMPAÑA
Y ACCIONES DE ESTERILIZACIÓN,
SECTORES QUE INDICA (ORDEN DEL
DÍA)
- 74.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS
FITOSANITARIOS, ESPECIES
ARBÓREAS SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 75.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS
FITOSANITARIOS, SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 76.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO
FITOSANITARIO, ESPECIE ARBÓREA
QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO
FITOSANITARIO, ESPECIES
ARBÓREAS SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 78.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO
FITOSANITARIO, ESPECIES
ARBÓREAS SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 79.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO
FITOSANITARIO, ESPECIE ARBÓREA
QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO



- FITOSANITARIO, ESPECIE ARBÓREA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD PLANTACIÓN ÁRBOLES, SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO, ESPECIE ARBÓREA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO DE ESPECIE ARBÓREA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO, ESPECIE ARBÓREA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE BENEPLÁCITO POR FALLO JUDICIAL DE CATAMARCA CONTRA EMPRESA MINERA ALUMBRERA (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, ADHESIÓN A ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS SOBRE LA MEMORIA DEL DOCENTE ASESINADO CARLOS FUENTEALBA EL 04-04-08 (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, SOLICITUD DE AUDIENCIA AL MINISTERIO DE SEGURIDAD SOBRE SEGURIDAD DE FAMILIA HERRERA (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— SE SANCIONA DECRETO Y DECLARACIÓN, SOLICITUD GESTIÓN IDENTIFICACIÓN DE UNIDADES PARTÍCIPES DEL OPERATIVO DE DETENCIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— APROBACIÓN VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
- 90.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD AUTORIZACIÓN FRANQUICIA DEL TUP, SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 91.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE HECHOS DESENCADENADOS EN COMUNIDAD QOM, SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 92.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 93.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE BENEPLÁCITO POR LA APROBACIÓN DE LA LEY QUE HABILITA EL USO GRATUITO DEL CANNABIS (SOBRE TABLAS)
- 94.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 95.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD BAJADA DE LUZ SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 96.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN BAÑOS QUÍMICOS SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 97.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DE INFORME RELACIONADO A FAUNA DEL PARQUE INDEPENDENCIA (SOBRE TABLAS)
- 98.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, DIPLOMA DE HONOR, AUTORIDADES PRESENTES DURANTE EL ALZAMIENTO MILITAR DEL 17,18 Y 19 DE ABRIL DE 1987 (SOBRE TABLAS)



- 99.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE BENEPLÁCITO POR APROBACIÓN DEL CUPO LABORAL TRANS EN VENADO TUERTO (SOBRE TABLAS)
- 100.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 101.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, III CONGRESO INTERNACIONAL DE FONOAUDIOLOGÍA (SOBRE TABLAS)
- 102.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “2º CAMPEONATO ARGENTINO, 1º ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE RUTA PARA PERSONAS CIEGAS Y DISMINUIDAS VISUALES Y ...” (SOBRE TABLAS)
- 103.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 104.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 105.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 106.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CICLO SEMANAL -ARTE Y TANGO INCLUSIVO (SOBRE TABLAS)
- 107.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 108.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CONFERENCIA DEL ARQ. MARIO JAUREGUI (SOBRE TABLAS)
- 109.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 1º CONGRESO ARGENTINO DE FUTBOL FEMENINO (SOBRE TABLAS)
- 110.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MAESTRÍA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS Y EL CARIBE (SOBRE TABLAS)
- 111.— SE SANCIONA DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, DRA. MARÍA LUISA PÉREZ LÓPEZ DE QUERALTA (SOBRE TABLAS)
- 112.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DE INFORME SOBRE ENTREGA DE HISTORIAS CLÍNICAS SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 113.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 114.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 115.— RECARATULACIONES
- 116.— MANIFESTACIONES
- 117.— CIERRE



—*En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 15 y 12 del miércoles 5 de abril de 2017.*

—*El izamiento de la bandera se realizó en un acto previo a la sesión.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (León).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (León).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Propongo que la misma se dé por leída.

Sra. Presidenta (León).— Se votará la moción del señor concejal Ghirardi.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria. Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Señora presidenta, le pediría a mis colegas, compañeros del Concejo que tengan la, no gentileza, sino que tengamos la responsabilidad de poder debatir en este Cuerpo de la ciudad de Rosario, representativo de todas las fuerzas políticas que siempre lo tenemos como un valor, todos, más allá de nuestras diferencias y los debates, creo que es un valor del Concejo que tenga en su seno todas las expresiones, le pediría que debatamos, que tratemos con modificaciones o no, como lo crean conveniente, el expediente n° 235.407-P-2017, atento a la preocupación que tenemos todos sobre los hechos que acontecen en nuestro querido país hermano de Venezuela, donde se avasallan las instituciones, se violan derechos, se está reprimiendo al pueblo ante manifestaciones, se ha avasallado incluso a otro poder sustituyéndolo y transfiriendo y delegando las facultades en el presidente, con marchas y contramarchas, primero avasallando con sentencias del Tribunal Supremo y suprimiendo nada más ni nada menos que el Parlamento, similar a nosotros, es decir, donde están expresadas todas las fuerzas políticas, después ante el repudio generalizado de la comunidad internacional se dio marcha atrás en ese sentido.

—*El señor concejal Monteverde se acerca al estrado de la Presidencia realizando manifestaciones.*

Sra. Presidenta (León).— Concejal Boasso permítame, le pido por favor que me plantee el tema, luego usted no puede argumentar.

Sr. Boasso.— Qué dice el demócrata de Monteverde, me quiere impedir la palabra para que yo me exprese de un régimen totalitario y avasallador como el de Maduro, eso es lo que el concejal demócrata, de Monteverde, que quede sentado en el registro...

Sra. Presidenta (León).— Concejal Boasso, le pido por favor...

Sr. Boasso.— ...no por usted presidenta, pero me llama la atención que Monteverde impida...

Sra. Presidenta (León).— Concejal Boasso, permítame ordenar la sesión, el día de ayer en la reunión de Labor Parlamentaria fue tratada esta iniciativa y no reunió los votos, por



lo tanto, por eso no está incorporado en la nómina de Labor Parlamentaria, le pido por favor que no argumente.

—*Piden la palabra algunos señores concejales.*

Sra. Presidenta (León).— No le voy a dar la palabra ni al concejal Giuliano ni al concejal Rosselló porque no es debate señores concejales. Entonces, hay un pedido del señor concejal Boasso de modificar el plan de Labor Parlamentaria.

Se votará la solicitud del señor concejal Boasso.

—*La votación resulta negativa.*

Sra. Presidenta (León).— No cuenta con los votos necesarios.

Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Señora presidenta, yo le quiero recordar que en Labor Parlamentaria había pedido una reserva de este tema cuando se perdió la votación del expediente del señor concejal Boasso, lo hice en Labor Parlamentaria como corresponde, para no tomar a nadie desprevenido en el recinto y así lo hice en el día de ayer, quería aclarar eso porque si van a considerar que las manifestaciones sean al final, es simplemente eso.

Sra. Presidenta (León).— Las manifestaciones son al final, señor concejal.

Sr. Rosselló.— Bueno pero fue pedida oportunamente, solamente eso.

Sra. Presidenta (León).— Las manifestaciones se tienen que hacer al final conforme al Reglamento.

Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

4.— Autorización ausencia concejal Chumpitaz sesión 05-04-2017

Sra. Presidenta (León).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia.

Se tratará el proyecto del expediente n° 235.434-C-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

5.— Autorización ausencia concejala Irizar sesión 05-04-2017

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.447-B-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

6.— Autorización uso del recinto, fecha que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.372-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*



—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

7.— Autorización uso del Salón Puerto Argentino, fecha que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.413-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 169.633-A-2009.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 36.219-S-1992.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

10.— Comunicación bajas y altas de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.402-B-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

11.— Comunicación renuncia al cargo que indica por beneficio de la jubilación, agente que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.409-F-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

12.— Comunicación bajas y altas de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.416-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

13.— Autorización realización Jornada, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.451-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

14.— Autorización entrega de colaboración institucional

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.452-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

15.— Autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.453-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

16.— Solicitud gestión informe sobre proyecto de Megacomisarías Distritales

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Señora presidenta, el motivo de mi pedido de uso de la palabra, mi intervención era solicitar una gentileza de este Cuerpo para hacer un adelantamiento de



un proyecto que ha sido consensuado en Labor Parlamentaria y a raíz de que justamente están padres, miembros de la comisión directiva y vecinos del club El Torito poder tratar justamente este expediente que es el 235.406-P-2017, y que se refiere a la problemática que ha vivido este club de la zona norte en estos días.

Sra. Presidenta (León).— Hay un pedido del señor concejal Giuliano para adelantar el tratamiento del punto n° 24 del listado de expedientes sobre tablas. (*Asentimiento*)

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.406-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Señora presidenta esto tiene que ver con algo que veníamos planteando y se refiere a la realidad de un club de la zona norte de nuestra ciudad, que nos convocó hace —y— una semana para conversar de un problema que se les ha generado a partir de una visita que tuvieron de integrantes de la Municipalidad, que le plantearon a la comisión directiva que venían por un sí, que no admitían un no y que tiene que ver con un posible, un pretendido traslado, de la institución, del lugar donde hace cuarenta y nueve años está presente.

Todos sabemos que este club *El Torito* es una realidad deportiva y es una realidad social, en la zona norte y en la ciudad. Y que además de ser la cuna de grandes deportistas rosarinos también hoy cuenta con quinientos niños aproximadamente y todas sus familias que participan cotidianamente de prácticas deportivas que entrenan, que entrenan, que juegan, que participan de algo que todos estamos coincidiendo que es la contención a través del deporte.

Durante mucho tiempo se ha dicho y acá nos cansamos de escuchar que el deporte es la forma de contener, en este caso el fútbol, a los niños, la familia, las redes, las enormes redes que se generan a partir de esta actividad social y deportiva, y la verdad que nos parecía paradójico que se pretenda realizar, en el medio de una cancha de fútbol de un club real y totalmente vigente como este, un destacamento policial.

A todos nos parece bien que la provincia invierta en Rosario en seguridad y que haga los destacamentos policiales que tanto le estamos reclamando desde esta comisión de Seguridad en su momento, y desde este Cuerpo permanentemente. Necesitamos más inversión en seguridad para Rosario; ahora, hacer una megacomisaría en el medio de una cancha de fútbol nos parece paradójico, nos parece fuera de los parámetros razonables de lo que es el ejercicio del gobierno. Por eso estamos pidiendo señora presidenta, en este momento, junto a otros concejales que nos han acompañado, justamente, información a la provincia de Santa Fe para que nos digan dónde quieren hacer esta megacomisaría, en qué sitio, en qué plazo, con qué lugar, y sobre todo señora presidenta, reivindicar a esta institución deportiva, a sus integrantes, a quienes todos los días ponen el cuerpo para seguir adelante con esta idea que tiene cuarenta y nueve años en la zona y que tiene que ver con el ejercicio del deporte. Los clubes, por sobre todos los que tienen una absoluta realidad deportiva y social, tienen que ser protegidos; no deben ser ni, en este caso, presionados ni corridos del propio barrio en el cual han nacido y del que tienen su fisonomía. Por eso, señora presidenta, este pedido de informe.

Agradezco a los integrantes del Cuerpo que han intervenido en el tema, que se han interesado por este tema; nos parece que esta es la forma de encontrar una solución para



que las comisarías que quieran hacer las hagan, pero no las hagan en medio de una cancha de fútbol de un club real como es *El Torito* de la ciudad de Rosario.

Muchas gracias señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).- Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Comi.

Sr. Comi.- Gracias presidenta. En el mismo sentido que el concejal Giuliano, quiero darles la tranquilidad a toda la familia *El Torito*, los padres, los entrenadores, a la Comisión Directiva que está aquí presente, a los niños, en particular a los adolescentes que juegan al fútbol allí, que esto fue un malentendido. Borrar de un lugar de algo necesario, que son estas seis grandes centrales de policías, megacomisarías, donde las personas van a poder ir a hacer todo tipo de trámites, denuncias, atendidos por personal civil, en lugares parquizados. Para pensarlo, de alguna manera, son la antítesis de lo que son y han sido en los últimos años las comisarías, justamente en este afán y en esta necesidad de mayor seguridad, pero si se pensó en este lugar indudablemente se trató de un error. He hablado personalmente con la intendenta de la ciudad de Rosario el día lunes, con el ministro de seguridad Maximiliano Pullaro también, con otros funcionarios, con el secretario general de la municipalidad de Rosario Pablo Javkin; todos han dado su palabra de que no va haber ningún tipo de acción, y además no hay a la brevedad ningún proyecto de estas seis megacomisarías; el más avanzado es el de zona sur, pero por eso está bien el planteo que ha hecho la comisión para saber dónde estarían ubicadas, con qué características y demás, y por eso lo acompañamos en Labor Parlamentaria, pero puntualmente en el tema de *El Torito* y de ese predio no hay ningún tipo de decisión ni la va a haber. Es un lugar a preservar, donde los chicos se entrenan; es un lugar al revés, presidenta, donde deberíamos discutir en esta comisión cómo modificamos un pedacito de la traza de la avenida de los Granaderos para poder correr cinco metros la cancha y que tenga las medidas reglamentarias que le exige el reglamento de la Asociación Rosarina de Fútbol, y es una obra perfectamente factible que, lamentablemente, no fue pensada en su momento, porque solamente haciéndole una pequeña curva en esa zona, y a lo mejor perdiendo un metro de vereda en el lado de enfrente —los vecinos lo van a entender, no del lado de la cancha, una vereda muy amplia— podríamos cumplir tranquilamente con estos requerimientos.

Nosotros necesitamos fortalecer a estos clubes; necesitamos dotarlos de mayor infraestructura, llevar pisos sintéticos; esto también lo he hablado con la intendenta, con el gobernador anterior y con el gobernador actual; necesitamos mucha inversión del Estado en esta materia porque son los clubes donde los niños, pero especialmente los jóvenes y adolescentes, tienen que estar. Del lugar que estamos hablando no es la cancha de fútbol infantil sino que es enfrente, donde entrenan los adolescentes, y son justamente esos los que necesitamos que estén en el club, porque allí están a salvo, contenidos, y son parte de un proyecto distinto al que puede ser el unirse a un grupo de otros jóvenes o comenzar alguna actividad diferente, ilegal, y que los va llevando irremediablemente a un destino trágico, como a tantos jóvenes en esta ciudad. Podríamos repetir cien historias de pibes que hemos visto crecer y que luego, cuando dejan el deporte, lamentablemente no tenemos las redes de contención y terminan enredados en la vida, haciéndose mal a sí mismos, y muchas veces haciéndole mal a sus vecinos, a los ciudadanos y a la sociedad en general.

Entonces, la verdad, nuestro compromiso y mi compromiso personal además de que esto no va a ser así, que el club va a seguir en ese lugar, pero además debemos extremar la imaginación. El otro día lo vimos; hicimos una visita junto a Juan Monteverde; por eso digo: concejales de distintos grupos, de distintos sectores, nos hemos interesado por el tema. Es una pequeña obra que hay que hacer para lograr que el club se consolide aún más allí, para que esos adolescentes que entrenan allí puedan competir los fines de semana



ahí, hacerlo crecer, por qué no pensar en una cancha de piso sintético, por qué no pensar en un club donde ese joven que va se sienta que es su lugar en el mundo, que su autoestima está alta y que tiene un proyecto —no hablo de proyecto futbolístico, que podrán salir seguramente otros *cracks* como han salido del querido *El Torito*, como Di María, o Germán Herrera, Cozzoni, el gran Roberto Sensini mundialista, Nery Domínguez me apuntan desde la barra, de todas las camisetas— y muchos de los chicos que están ahí quizás hagan una carrera en el fútbol y sean jugadores exitosos que algún día los disfrutemos en primera categoría o en la selección, pero por sobre todas las cosas lo que hoy tenemos que cuidar es a esos treinta adolescentes que el lunes estaban entrenando con un profe, trabajando en equipo, aprendiendo disciplina, comprometiéndose con un sueño, ocupando su tiempo. Eso son los clubes, eso es lo que queremos defender, y eso —como bien decía el concejal Giuliano— hace *El Torito* desde hace cuarenta y nueve años.

Así que todo nuestro apoyo, y *El Torito* se va a quedar adonde está. Gracias presidenta. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal; tiene la palabra el concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias presidenta; nosotros vamos a manifestar nuestra posición respecto del club *El Torito*, y la verdad que vamos a acompañar este pedido de informes. Nos hubiera gustado votar, hoy en la manifestación, sobre que se quede el club ahí porque apoyamos el club; hoy el gobierno nacional gestiona a través de los clubes de la ciudad diferentes actividades, por ejemplo el programa “*El estado en tu barrio*” tuvo muchísimo éxito en el club *El Torito*, por estar donde está. Así que nosotros no queremos evitar que se ponga la comisaría, pero queremos que el club se quede adonde está, y la comisaría se ponga en otro lado.

Quiero también hacer referencia a lo que decía el concejal Comi; hay un proyecto de octubre del 2014 de los concejales Rosselló y López Molina en donde pedíamos esa fracción de terreno y eso fue aprobado a través del Decreto 42148 en donde le pedíamos a la Municipalidad que le ceda ese porcentaje de terreno para que la cancha tenga las medidas necesarias.

Así que, señor presidenta, nuestro apoyo al club para que sigan trabajando, para que sigan conteniendo a los chicos y hoy será el pedido de informe y también la fuerza a toda la gente del club para que siga funcionando con esa tarea de contención. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale.— Señora presidenta, muy brevemente, quería por supuesto que adherir en lo deportivo y en lo social a los términos que ha planteado el concejal Comi, parece que ha sido más que contundente su intervención, su alocución en cuanto al rol que tiene *El Torito*, particularmente en este barrio, en esta zona pero podríamos multiplicar el ejemplo por cientos, y reivindicar además la política de revitalización, de recuperación y de fortalecimiento de clubes, creo que tanto a través de algunas herramientas provinciales como el plan Abre, orientadas al equipamiento y a la inversión más importante como algunas otras acciones que tienen que ver con el alcance y las políticas municipales de fortalecimiento, creo que hoy ocupan un lugar, particularmente los clubes de barrio y los clubes infantiles, central en las políticas de reinserción, en las políticas de contención, en las políticas de salud pública concebida en términos más amplios, de recreación, creo que hay una, yo diría, casi unanimidad, podemos tener algún matiz en este Cuerpo en cuanto a la centralidad que le estamos dando particularmente a los clubes de barrio en el contexto de combatir la violencia, la exclusión y en esto obviamente el fútbol y el fútbol infantil es seguramente la principal actividad por su arraigo popular y por lo que significa en términos culturales también.



No quería dejar de manifestar otra cuestión en este tema, y es bueno, más allá de que se haya dado en este contexto y bajo esta situación no del todo agradable, es bueno que el Cuerpo pueda tener en un plazo prudente información al detalle de lo que significa el plan de las comisarías distritales, porque si bien no es lo que origina el pedido de informe yo quiero ya adelantar y lo he hecho alguna vez, una opinión muy favorable a ese plan de reconversión del esquema de comisaría que la ciudad tiene, digo, éste es un expediente que se origina en definitiva en la comisión de Seguridad, y más allá de la polémica que se ha generado o de este mal entendido como lo planteó el concejal Comi, que se ha generado es muy importante que este Cuerpo y que la comisión de Seguridad pueda tener información sobre localizaciones de estas comisarías distritales y espacios a localizar pero además por el contenido general de reconversión, de revisar y replantear todo el sistema y el esquema de funcionamiento de la policía porque en términos de prevención y de monitoreo y de patrullaje es esencial que una ciudad que ha crecido como ha crecido la ciudad de Rosario y que plantea tal vez ése como el principal problema en términos de inseguridad y violencia urbana tenga una reconversión a fondo de la fuerza de seguridad y la fuerza policial provincial.

Y en esto me parece que es necesario que estos nuevos edificios, estas nuevas comisarías partan de la base de tener una vinculación virtuosa con su territorio, con sus instituciones, con sus actores sociales y entre ellos por supuesto que están los clubes, escuelas, parroquias y aquellos que cumplen una labor social central.

Por lo tanto, acompañamos en los términos en que están planteados los dos decretos de pedidos de informes, uno al Ejecutivo Municipal y otro a la provincia, para que la comisión pueda luego con esa información poder avanzar en un debate que ya tiene que ver no con la situación particular de *El Torito*, sino con el nuevo esquema de comisarías en la ciudad de Rosario.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Gracias, señora presidenta. Ningún programa del estado puede vulnerar derechos. A todos nos alegró cuando leímos en su momento en los medios de comunicación, por ejemplo, en *La Capital*, 27 de mayo de 2016 en donde informaba que por Decreto 43903 aprobado el 3/9/2015 *El Torito* seguía en su casa por diez años; “El club de la avenida de Los Granaderos y Baigorria, recibió la noticia de que la Municipalidad lo habilitó para continuar en su lugar de origen por diez años más, por lo cual podrá armar los vestuarios y así usar al fin su cancha de once para las categorías mayores de La Rosarina”, y transcribe una serie de declaraciones, de alegrías, por ejemplo el emocionando Jorge Duarte cuando dijo “que estaban muy felices de armar la cancha de once y jugar con las inferiores en casa, es un premio a la lucha y al esfuerzo que realizamos desde hace dos años.”

Sinceramente, señora presidenta, más que pedir informes, lo que tenemos que hacer con el Ejecutivo es que cumpla con los decretos vigentes como el 43903, por lo tanto, creo que el programa que mencionaba Sebastián [*Chale*], se puede lograr, se puede establecer en otro predio, en otro espacio, y respetar lo que jurídicamente se aprobó con el decreto 43903. Es decir que yo pediría que se cumpla con este decreto porque los pedidos de informes por un lado vamos a tener quizás un mayor detalle a lo bien explicado por el concejal Chale en cuanto al programa que quiere llevar adelante la provincia, y por otro lado el municipio ¿qué tiene que contestar? Que hay un decreto vigente que debe cumplirse, que nosotros lo conocemos, que ese decreto se aprobó y está vigente, lo único que tenemos que informarle a la intendencia y a la provincia que tiene que cumplir con este decreto, por lo menos hasta el 2025 *El Torito* no puede ser molestado en su predio y el mismo decreto establecía renovaciones automáticas.



Por eso nosotros, y como hicimos en otras oportunidades, cuando este Cuerpo lo eximió de algunas deudas de tasas que tenía el club *El Torito* en 2011 y otros años, seguimos con el compromiso de la defensa de los clubes de barrio y fundamentalmente en este caso de *El Torito* y lo que pediríamos, señora presidenta, que se incluya en el pedido de informes el cumplimiento del Decreto 43903 que fue aprobado el 3 de septiembre de 2015.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, señora presidenta. La verdad que ya se dijeron bastantes cosas, nosotros siempre somos muy críticos de algunas reacciones de las diferentes fuerzas políticas y en este caso la verdad que nos pone contentos la reacción que hubo a partir del pedido de los compañeros del club *El Torito* que se comunicaron con diferentes concejales de diferentes fuerzas y la respuesta unánime de todos, más allá de oficialismo y oposición, fue defender rápidamente al club; me parece que eso es algo positivo que obviamente se lo ganaron por el trabajo que hacen todos los días y que hoy ya nadie puede discutir en esta ciudad el rol que cumplen los clubes de barrio y sobre todo un club que tiene tanta actividad, reconocido por todos.

Así que eso creo que es positivo, no obstante me parece que hay que pedir algún cuidado en cómo se implementan algunas políticas públicas, digo, no puede ser que de un día para el otro llegue un funcionario o una institución y le digan que se tienen que ir, cuando tenían un comodato por diez años, digo, me parece que ahí hay una falta de sensibilidad en cómo se hacen algunas cosas que para implementar una política importante como la de las megacomisarias, no puede ser que lleguen de un día para el otro y le digan que se tienen que ir por más que después se dé marcha atrás, quizás uno no sabe el esfuerzo que se le pone en hacer a pulmón cada una de las cosas. Digo, cuánto sueño, cuánta esperanza uno le pone en el día a día y de repente llega alguien y te dice te tenés que ir y dejás todo a mitad de camino y estaba el vestuario ahí a mitad de construir y la verdad que cuando uno le pone tanto esfuerzo y hace las cosas solo, sabe cuánto cuesta y lo difícil que es cuando se para volver a arrancar. Por eso pedir que no se interrumpan estos sueños cuando se ponen en marcha, ni siquiera por un minuto.

A nosotros nos gusta siempre hablar, y los clubes de barrio son un ejemplo, del poder de la gente común, cuando la gente común se organiza para algo que le gusta, para nosotros eso tiene un poder impresionante y un poder imparable, bueno, los clubes de barrio son eso. Y alguien esta semana, no me acuerdo si era del club o cuando estábamos reunidos por otro tema con los carreros, nos decía a nosotros, a la política en general, “tengan cuidado porque ustedes tienen el poder de la birome”...

—Los asistentes por el tema del club “El Torito” dicen que fueron ellos los que dijeron la frase citada por el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Bueno, tienen el poder de la birome y eso tiene un impacto tremendo en las cosas que pasan. Entonces no puede ser que tenga más poder el poder de una birome que el poder de la gente común. Entonces les pido a los ejecutivos que tengan más cuidado a la hora de llevar adelante las políticas, que no puede ser que un funcionario sólo porque le pintó caiga a un lugar y juegue con la esperanza de un montón de gente.

Y también para decirle al concejal Chale que justamente para el tema de las mega comisarias, uno de los proyectos uno de los proyectos que nosotros presentamos y que lamentablemente no se trató, que era el Comité de Seguridad, lo que queríamos hacer es que el Comité de Crisis por la Emergencia en Seguridad, que una de las tareas de ese Comité del Concejo era planificar y ver en qué lugares iban a poner las distintas comisarias, que el Concejo pueda agilizar esos trámites justamente para tener un rol más



activo en la implementación de las políticas, para que no pasen estas confusiones de las que hablaba el concejal Comi, con el que casualmente fuimos juntos a visitar el predio. Digo, para evitar esas confusiones, detrás de cada decisión del gobierno hay un montón de gente que no vale la pena que por un error, que esperemos que sea un error, la pase mal y pierda el impulso con el que viene, ya demasiado tenemos con la mala política como además sumarle los errores involuntarios de algunos funcionarios.

Por eso transmitirle tranquilidad, todas las fuerzas políticas, oficialismo y oposición, dicen que *El Torito* se queda, si llega a cambiar la postura del oficialismo, ustedes saben que cuentan con nosotros porque algo que sabemos hacer y nos gusta, es resistir y ustedes lo saben. Así que fuerza.

—*Parten manifestaciones y aplausos desde la barra.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, como no apoyar a una institución que viene creciendo en la zona norte de la ciudad desde hace muchísimos años y que es una referencia para las familias de ese popular lugar. Ahora lo que tenemos también que reflexionar, que más allá de las acciones que podemos hacer aquí, y que de acuerdo a lo que pudimos escuchar en la comisión de Seguridad a los mismos vecinos, como gestiones desde el Estado no se pueden contraponer lo que significa la seguridad ciudadana desde el punto de vista del combate al delito, de la prevención de la delincuencia, con lo que significa la seguridad de las familias para el desarrollo de los pibes y pibas de nuestros barrios, para el desarrollo de las familias, para darle la posibilidad del crecimiento desde la perspectiva de la educación y del deporte. Entonces tenemos que dejar, para mi gusto, y mi posición es que tenemos que, a la hora de diagramar estas cuestiones, y por eso la reflexión hacia el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Rosario y también hacia las distintas organizaciones, los distintos estamentos de la Provincia, no podemos contraponer porque estamos hablando de una política pública para cuidar a nuestras familias y para cuidar a nuestros jóvenes y niños. Entonces no podemos contraponer el sentido de lo que significa un penal, un mini penal, una medida de seguridad, con un diagrama de seguridad comunitaria, donde tiene que preservarse el aspecto de desarrollo educativo y deportivo, digo, no podemos seguir cometiendo estos errores a la hora de planificar porque además constantemente le pedimos a los vecinos que se involucren para que las decisiones que los gobiernos puedan tomar sobre estas organizaciones puedan contenerlos. Les pedimos que se involucren, se hacen cargo de los clubes, organizan todo lo que significa la contención de los jóvenes y sin embargo ese mismo Estado es el que luego dice, bueno: “Paren un poquito, hasta acá llegamos ahora nosotros tenemos que privilegiar otra perspectiva de lo que significa el desarrollo humano y otra perspectiva de seguridad.”

Por eso no quiero, o nuestra posición es no mezclar lo que significa el tema estrictamente de seguridad con el tema del desarrollo y las posibilidades de que los jóvenes y los niños y las familias rosarinas puedan anclarse en su territorio y puedan ser feliz en esta posibilidad que desde el Estado sin duda hay que garantizarles.

Por eso es que esperamos que además exista y se avance y se profundice en el dialogo entre los estamentos del Estado, los distintos sectores del Estado, municipal, provincial y la organización *El Torito*, con lo que significa la participación plena de las familias que allí participan.

Gracias y felicitaciones a todas las familias que participan activamente y que con su esfuerzo cotidiano y militancia sostienen a *El Torito*.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Giménez.

Sra. Giménez.— Señora presidenta, en primer lugar para obviamente manifestar el apoyo al club y después en consonancia con lo que comentaba antes el concejal Monteverde, y



realmente expresando la preocupación que me genera escuchar hoy a muchos de los concejales hablando del fortalecimiento de los clubes y del apoyo que se le debe dar a los clubes del barrio, y en esto apelo al apoyo también de la gente del club *El Torito* porque nosotros tenemos ejemplos de otros barrios y de otros clubes que por hoy están pasando por la misma situación y que no están encontrando de parte del Ejecutivo la misma respuesta, simplemente la crítica está en que no seamos hipócritas y que seamos ecuanímenes cuando vamos a tener un discurso y cuando vamos aplicar las políticas públicas con respecto a los clubes de barrio. El ejemplo más puntual es el club *Amistad y Progreso* de barrio Rucci que hoy por hoy le quieren sacar más de la mitad del predio justamente cuando se está ampliando la cantidad de viviendas en el lugar sabiendo que más de doscientas familias van a entrar a vivir ahí, sabiendo que es un club que tiene competencia con las escuelas, que a las escuelas de barrio les está prestando el terreno para que puedan hacer gimnasia en el lugar y no está contenida por parte del Estado, porque cuando los vecinos vinieron acá a pedir que por favor esas tierras queden en el club nadie les pudo dar respuesta. Y muchos de esos mismos concejales que en ese momento votaron que esas tierras se les sacara al club, hoy por hoy están apoyando el fortalecimiento de clubes.

Quiero creer que las políticas públicas tienen que ser ecuanímenes para todos, por eso apelo a que la gente del club *El Torito* pueda ayudarnos también en el reclamo para que todos los clubes puedan gozar de los mismos beneficios. Nada más.

—*Parten aplausos desde la barra.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Poy.

Sr. Poy.— Muy simple, señora presidenta, porque el tema ya fue muy debatido y estoy muy de acuerdo con casi todos los que hablaron anteriormente a mí.

Yo este tema con los clubes, siempre voy a estar de acuerdo con los clubes por dos razones, la primera razón porque yo nací en los clubes de barrio, empecé jugando en el club *Leña y leña* de bulevar Rondeau y después recorrí todos los clubes de barrio hasta que me hice el profesional y jugué en Rosario Central.

Por eso como acá veo que el concejal Boasso me está conversando, voy apoyar esto con mis dos manos, como dice Jorge, la primera mano como concejal de la ciudad de Rosario, la segunda mano como deportista de la ciudad que me llevó, gracias a los clubes de barrio, a integrar la primera división de Rosario Central y hasta jugar en la Selección Nacional.

Así que mi apoyo total a *El Torito* y a todos los clubes de barrio de la ciudad de Rosario. Gracias.

—*Parten manifestaciones y aplausos desde la barra.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, vamos a poner entonces en consideración el proyecto de decreto con la modificación que propone el concejal Boasso, que es incorporar el cumplimiento del decreto n° 43903.

Se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente, con la modificación propuesta por el concejal Boasso.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, con modificaciones, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



Texto de la sanción del C.M.

17.— Actualización tarifa de remises y taxis

Sra. Presidenta (León).— Concejal Comi: ¿usted está pidiendo el uso de la palabra?

Sr. Comi.— Sí, señora presidenta. En función de que hay trabajadores de prensa y es un tema que ha generado mucha atención en la ciudad, quería pedir el adelantamiento de los expedientes vinculados a la actualización del sistema de taxis y remises.

Sra. Presidenta (León).— ¿Están de acuerdo con el pedido de adelantamiento? Ya lo habíamos hablado en la comisión de Labor Parlamentaria.

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (León).— Se tratarán los asuntos nº 49 y 52 del Orden del Día, expedientes 227.583-C-2016 y 234.177-C-2017 de la comisión de Servicios Públicos Concedidos.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Gracias, presidenta. Voy a intentar ser breve. Primero, quiero agradecer la predisposición de los colegas de la comisión de Servicios Públicos para tratar este tema en estas últimas reuniones que hemos tenido. Hemos recibido en varias oportunidades a los titulares de taxis en sus distintas asociaciones, también algunas representaciones de los trabajadores, no puntualmente el sindicato, pero sí algunas asociaciones menores. Y hemos recibido la semana pasada el informe del Ente de la Movilidad, que habla de un desfasaje de un 62% entre los costos del sistema y la tarifa vigente hasta el día de hoy. Recordemos que la última actualización de la tarifa de taxis fue en mayo del año pasado.

De más está decir que ha sido un año difícil para la economía, que la inflación sigue presente y que ojalá esto pueda ser controlado a la mayor brevedad, porque siempre que discutimos subas de tarifas o actualizaciones de tasas, que son de las discusiones más feas que nos tocan a los concejales, sabemos que la inflación es un elemento real y concreto, y ojalá este sea el año donde finalmente se encuentre una solución o una reducción drástica del problema.

Más allá de que hablábamos de un 62% de desfasaje, todos los concejales, pero también especialmente todos los integrantes del sector, entendieron que era absolutamente desatinado pensar en una suba de estas características, que el sistema no resistiría en ningún caso una actualización semejante. Recordemos que el sistema de taxis es un sistema que no tiene subsidios, con lo cual solamente funciona si los ciudadanos lo usamos. Por este motivo, los sectores de la familia taxista, para graficarlo de alguna manera, pidieron una actualización de un 25% en el valor de la ficha y, solamente en el caso de la bajada de bandera, un 30%, pero dejando sin efecto ese adicional por radiollamada que se cobraba, que en este momento era de 5 pesos y que hoy debiéramos haber actualizado; eso se elimina del sistema. Y se está, además, en una transición hacia una única aplicación *Movi Taxi*, que está desarrollando la Municipalidad, que tiene antecedentes parlamentarios, ya que el concejal Toniolli había presentado una ordenanza en este sentido —había algunos proyectos similares, pero especialmente me refiero al proyecto de ordenanza del concejal Toniolli—, que no podemos tratar hoy porque tiene que ir a la comisión de Presupuesto, pero que seguramente va a ser aprobado en los próximos días, y que va a darle también un marco normativo a este acuerdo que se ha hecho entre todos los sectores de la familia taxista con el Departamento Ejecutivo para trabajar todos juntos en una aplicación y no competir cada uno individualmente...



—*Se oyen murmullos en el recinto. Suena el timbre llamando al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Pido silencio, por favor. Hay un concejal en el uso de la palabra.

Sr. Comi.— ... porque se habían desarrollado distintas aplicaciones, como *Pedir tu taxi*, con *Easy Taxi*, que es el actor más popular en el sistema, y otras aplicaciones como *Taxi Voy* —con ve corta, aclaro siempre— y alguna otra más. La Municipalidad, haciéndose, eco de estas iniciativas parlamentarias y en un plan de desarrollo tecnológico, está armando esta aplicación que va a usar todo el sistema de la ciudad, y que va a ser gratuita para los taxistas, con lo cual —esto también quiero decirlo— también en ese camino se retira ese adicional y por eso acordamos esa pequeña diferencia que es grande en porcentaje, si uno piensa entre un 25% y un 30% en la bajada de bandera, pero es pequeña en número, porque estamos hablando de un poco menos de 2 pesos en el viaje si le aplicáramos un 25% a la bajada de bandera o le aplicamos un 30%.

El cuadro que quedaría entonces es el siguiente: la bajada de bandera diurna, de 28,60 pesos; la ficha y el minuto de espera, de 1,40 pesos; y en horario nocturno: bajada de bandera, 32,50 pesos y 1,60 pesos la ficha, el mismo valor que el minuto de espera.

En el caso de los remises, lo adelanto así hacemos un solo tratamiento, es 38,35 pesos la bajada de bandera, 1,70 pesos la ficha y 2,50 pesos el minuto de espera. Para terminar, creo que es una propuesta razonable, creo que ha encontrado eco en distintos bloques, y es el equilibrio que siempre debemos hacer los concejales, entre defender los derechos de los usuarios, de un sistema que debe funcionar mejor y debe estar presente en toda la ciudad y a disposición en todos los horarios y los miles de trabajadores que incluye el sistema, tanto en su condición de titulares como peones de taxi en los distintos turnos.

Parece que de esta manera el sistema seguirá adelante y veremos cómo se va desarrollando en el transcurso del año. Hoy en la comisión de Labor Parlamentaria, y en un intercambio de ideas con el concejal Boasso, que también el concejal Giuliano hacía alguna consulta en este sentido, se decía que no derogábamos ninguna norma en particular, que prohibiera que se volviera a aplicar...

Sra. Presidenta (León).— Aguarde, por favor, concejal Comi. Les pido a los concejales, por favor, que hagan silencio. Hay un concejal haciendo uso de la palabra.

Sr. Comi.— No les está apasionando mi discurso.

Sra. Presidenta (León).— Póngale un poquito más de *power*, concejal. (*Risas*)

Sr. Comi.— El concejal Boasso decía que debe expresarse categóricamente que queda derogado ese adicional por radiollamada. Entonces yo propongo a Secretaría que incorporemos un artículo 2 —corriendo el artículo 2 al 3— que diga “*después de las tarifas, queda expresamente derogado el adicional por radiollamada previsto en este sistema en cualquier marco*” o “*queda expresamente derogado el sistema de radiollamada hacia el futuro*”, como para salvar cualquier interpretación. Esa es la totalidad del mensaje. Le agradezco presidenta y le pido perdón por haber sido un poco aburrido.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Gracias señora presidenta, yo ya se lo expresé ayer, privadamente, al presidente de la comisión de Servicios Públicos que estaba dispuesto a seguir un aumento igual al aumento que lograron los empleados públicos municipales, ni siquiera los empleados de comercio que es menor, como me recordaba la concejala Gigliani, es decir que estaba dispuesto a un 25%, tanto en la bajada de bandera como de la ficha, como el minuto de espera. Veo, recurriendo a las matemáticas que para los abogados es una



enemiga, pero me ayudaron y está bien verificado, la bajada de bandera sube un 30%, la ficha un 27,5%, el minuto de espera el 27,5%.

Resulta que en la Argentina la bajada de bandera de Rosario va a hacer la más cara de todas, sobre un relevamiento de diez ciudades: CABA, Córdoba, Mendoza, Santa Fe, La Plata, Paraná, Mar del Plata, Tucumán y nos vamos a encontrar con una ficha que vamos a estar en el tercer lugar de esas ciudades que les acabo de mencionar, la única que va a estar más arriba de Rosario va a ser La Plata que tiene 1,66 y Mar del Plata que tiene 1,44 todas las otras ciudades más bajo. Es decir que vamos a estar primero en bajada de bandera, tercero en fichas cada cien metros, y por ende el minuto de espera igual a la ficha de cien metros.

Hice otro cálculo, desde el 2010 al día de hoy, los aumentos otorgados por el Concejo Municipal superan en un 22% acumulativamente los índices inflacionarios de ese mismo período, no le fue mal en los aumentos a la familia taxista y el costo del viaje promedio de tres mil metros, ¿por qué tomo el costo promedio de tres mil metros? Porque es el parámetro que toman para los estudios de costos, me da que Rosario va a tener el costo por tres mil metros más alto también de estas diez ciudades que hice el relevamiento con \$73,40.- siguiendo Mar del Plata segunda con \$70,80, y así La Plata con \$67,80, etcétera.

Es decir que todos los parámetros que busqué o realicé nos da una conclusión, estamos votando un aumento para posicionar a Rosario en el taxi más caro de la República Argentina y todos sabemos porque es parte del discurso de muchísimos concejales de este Cuerpo y al concejal Comi lo pondría como abanderado, pero que yo compartí muchas de sus críticas, nos deja mucho que desear el sistema porque fundamentalmente no cumple con muchas ordenanzas vigentes, muchísimas ordenanzas vigentes. Por ende, no voy a acompañar este porcentaje, si hay consenso para que no supere el 25% en ninguno de los topes sí estoy dispuesto a acompañar.

Y otro capítulo que quiero mencionar porque es reiterativo en mis alocuciones cada vez que se aumenta taxi: ¿qué curro hay con las empresas de radiotaxi? Un curro no resuelto, yo le llamo el “curro oculto”, la verdad que no tengo explicación, pero son las grandes privilegiadas del sistema. Y le voy a explicar por qué. La ordenanza 6634 de 1998 es la que regula los radiotaxis, entre las regulaciones, la verdad que es bastante amplia y detallista, incluso hay un artículo 10º que nos dejó en *offside* a muchos, que cuando el artículo 10º dice: “*No se aplicará ningún recargo por la utilización del servicio de radiotaxis por sobre la tarifa establecida para el servicio público de taxis*”, es decir que nosotros estuvimos aprobando, menos hoy, un suplemento para el radiotaxi estando prohibido por ordenanza.

Segundo, la ordenanza n°7889...

—*Se perciben murmullos, suena el timbre llamando al orden.*

Sr. Boasso.— A mí me gustaría que me escuchen los que estuvieron estudiando la temática. La ordenanza 6634, regula radiotaxis, la 7889 lo hace obligatorio, *Martin Rosúa* la 7889 hace obligatorio el radiotaxi porque le incorpora a la ordenanza 2649 y en uno de los artículos, el artículo 4º: “*Establece contar con servicio radiotaxi activo a elección del titular de los prestadores autorizados*”, es decir quiero que sigan el razonamiento de la alocución, hicimos obligatorio para los taxistas la incorporación de un radiotaxi a elección.

Pero hete aquí, que lo hacemos obligatorio y no le regulamos la tarifa que los radiotaxis le van a cobrar a los taxistas, es decir nosotros regulamos la tarifa de los taxistas, pero no la otra parte del sistema de servicio público que el Concejo estableció como obligatorio que son los radiotaxis, que las empresas de radiotaxis le terminan



cobrando lo que quieren, hoy están más o menos en dos mil pesos al mes, cobran semanal, dos mil pesos al mes por el radiotaxi.

Y otra cosa que parece que no se dieron cuenta es que esta misma ordenanza vigente dice que los radiotaxis tienen que ser regulados, el inciso 1) del artículo 3º de esta ordenanza dice: “*Aprobación de los estudios técnicos que avalen los costos del abono o equipamiento a facturar a los licenciarios, el costo del abono semanal será elaborado por la autoridad de aplicación y remitido al Concejo Municipal para su aprobación*”.

Chicos, yo estoy hace más años que muchos de ustedes aquí, pero nunca, nunca, se remitió al Concejo Municipal el estudio para que el Concejo apruebe la tarifa de las empresas radiotaxis que le van a cobrar a los licenciarios, es decir, a los taxis. Por eso digo cuál es el “curro oculto” de esas empresas que son siempre las grandes beneficiadas del sistema. Incluso hasta comparto proyectos, en su momento lo presenté en un proyecto para que manden estos estudios y los regulemos, no podemos aprobar una tarifa de mitad de servicio y la otra mitad dejamos que se la arreglen entre ellos, es decir el taxi con las empresas de radiotaxis, es una gran incongruencia, más allá de que comparto últimamente estas posiciones, entre las cuales está la Edu (*haciendo alusión al concejal Toniolli*) de que directamente deberíamos derogar la obligatoriedad de radiotaxis, atento al avance de la tecnología, de la informática, creo que no tiene ningún sentido, en una época la tenía, ahora no.

Pero sinceramente es uno de los grandes motivos, o los grandes fundamentos que siempre esgrimí y que no me permitieron acompañar los aumentos porque es una gran incongruencia aprobar un aumento de la ficha y no aprobar la regulación del abono que le van a cobrar las empresas de radiotaxis que son obligatorias, al taxi, y no hay explicación alguna, porque nunca encontré explicación de nadie. Esto es una gran falencia, pero una falencia que no sé porque se arrastra porque no es la primera vez que lo digo, no es en la primera oportunidad que lo manifiesto, no va a ser la última si hay próximo aumento, sino será la última, pero sinceramente esto es un gran defecto, aprobamos adicionales ilegales, hoy no, en las etapas anteriores sí, porque así lo establece la ordenanza, no se le puede cobrar al usuario por el uso del radiotaxi y segundo no regulamos tarifa de empresas de radiotaxi, entonces, le estamos aprobando... claro, algo de este gran curro, uno se va informando, por ejemplo, uno de los radiotaxis es de Ca.Ti.L.Ta.R.;, es decir, un pequeño curro lo tiene Ca.Ti.L.Ta.R.; es así. Entonces, por algo es que no se avanza en la regulación del abono, si no si hay alguno de Ca.Ti.L.Ta.R., que siempre vienen a putear por un lado o por el otro, que me contradiga. Ca.Ti.L.Ta.R. es dueña de una empresa de radiotaxis. Incluso tengo un proyecto presentado para que exista un radiotaxi municipal y no le cobren a los taxistas, pero lo que no podemos hacer es aprobar una tarifa y dejar librado a la oferta y la demanda, don Monteverde, a la oferta y la demanda una parte del servicio público, para que vengan los intereses espurios de los monopolios y se aprovechen de los pobres licenciarios de los taxis. (*Risas*)

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias; me estaba divirtiendo. Pensé que Monteverde se había sentido aludido y quería hablar. (*Risas*)

En primer lugar, para señalar que voy a acompañar esta voluntad de aumentar el servicio de taxis por similares razones que muchos hemos esgrimido el año pasado. Entiendo y puedo coincidir en varios de los puntos que planteaba recién el concejal Boasso, pero también entiendo que en algún momento el servicio de taxi de la ciudad de Rosario —la ficha— seguía una proporción determinada, una lógica de aumento, ligada al precio del boleto, y esa proporción en los últimos años ha sido —no tengo los gráficos que tiene el concejal Boasso— sobrepasada por mucho.



¿Qué es lo que sucede? Obviamente que el taxi ha cambiado en el requerimiento de la población. Por eso es que muchas veces discutimos que faltan taxis, o que faltaban en su momento, y se agregaron chapas, etcétera, porque pasó de ser en algún momento un servicio de no tanta exigencia por parte de la población, a ser casi de primera necesidad muchas veces, ¿y esto a qué viene, y por qué?, bueno, acá viene el palo en todo caso, es porque tenemos un servicio de transporte urbano de pasajeros de colectivo que en los últimos veinte años, y siempre lo repito, son números oficiales, ha perdido un 40% de usuarios y un 40% de kilómetros recorridos. Habrá que ver qué es primero, si el huevo o la gallina como se dice generalmente, pero una cosa va atada indudablemente con la otra, y si el contrato de confianza por el que funciona un sistema de transporte se rompe, y yo sé que el colectivo no va a venir como lo establece la grilla de frecuencias, y que además esa grilla de por sí establece frecuencias mucho más espaciadas que las que se establecían hace veinte años, indudablemente voy a tener que recurrir muchísimo más al sistema de taxi, ¿y quién paga este desfasaje?, el sistema de taxi fundamentalmente, porque hoy generalmente hay muchísima más presión para que no aumente el costo del taxi, etcétera.

Ahora, como se dijo, acá no interviene el Estado con subsidios, los taxis en general son gestionados como si fuera una Pyme, el sueldo del peón depende del costo de la ficha, entonces está atado lamentablemente a lo que decidamos aquí, porque además se ve en los números. Podemos estar más o menos de acuerdo, podemos tener alguna diferencia con el análisis de costo, pero la verdad que ninguna de las dos últimas veces que han venido tanto las cámaras como el sindicato de peones —lo voy a corregir al concejal Comi, sí vino el sindicato en la primera de las reuniones, no su titular pero sí uno de los miembros de la comisión directiva—, en las dos ocasiones tuvieron una actitud bastante racional que es la de venir por un reclamo mucho menor, por debajo de la mitad de lo que indica el estudio de costos, desde una perspectiva y una previsión que es casi de sentido común. Hoy, un aumento que vaya más allá de lo que han reclamado, y ya mismo ese aumento, pero a posible costo de su mismo trabajo en el caso de los trabajadores y de los mismos titulares, podría generar —ya ha pasado, y va a pasar en esta ocasión— que se bajen usuarios del sistema.

La cuestión de fondo, como siempre, en un escenario recesivo, o en un escenario incierto en términos económicos, en un escenario de pérdida del poder adquisitivo del salario, etcétera, es que tengamos un mejor sistema de transporte y que en todo caso podamos volver a discutir en algún momento el precio del boleto aquí. Nosotros no reclamamos la posibilidad de discutir el precio del boleto del transporte de colectivos por un capricho; lo reclamamos porque ustedes vieron cómo hace dos o tres semanas la intendenta decidió aumentar el boleto, se discutió en los medios de comunicación un día, en este recinto no se discutió. Se discutió dos días, al tercer día ya se había olvidado la sociedad, y no discutimos más calidad del transporte, del servicio, etcétera. La utilidad que tiene, además, de cumplir con la Ley Orgánica de Municipalidades el hecho de que discutamos el precio del boleto aquí, en el recinto, en este Cuerpo, es que la sociedad pueda evaluar —durante el tiempo que dure la discusión en las comisiones, en el cuerpo en general, en el recinto— si efectivamente el precio que se está pagando corresponde con el servicio, si hay sectores de nuestra vida económica y social o de distintos niveles del Estado que están haciendo el aporte necesario para sostener un buen sistema de transporte, si el sistema de transporte es bueno, si hay frecuencias o si no hay frecuencias, etcétera. Todo eso no se discute más mientras la intendenta pueda tener esa potestad mal delegada según mi punto de vista en referencia al sistema de transporte. Mientras no tengamos un buen sistema de colectivos, un buen sistema de transporte público que dé respuestas a las necesidades de nuestro pueblo, a las necesidades de los rosarinos, el taxi



va a seguir estando en el ojo de la tormenta, va a seguir apareciendo como un servicio de primera necesidad, fundamentalmente porque no lo está cubriendo otro.

Y en referencia —para terminar— a lo que planteaba el concejal Boasso sobre el radiotaxi, estoy totalmente de acuerdo. De hecho, él citaba un proyecto de nuestra autoría —hay otros—; en nuestro caso, hemos presentado uno que propone la derogación lisa y llana de esas ordenanzas fundamentalmente porque creemos que hoy la utilidad que tiene el sistema de radiotaxi es muy marginal. La única discusión que resta entorno a eso, en todo caso, que permitiría su definitiva derogación, es cómo se resuelven —es el gran planteo que hace en la comisión el concejal Comi— los usos ligados a la seguridad del radiotaxi. Tengo mis dudas que hoy sean centrales esos usos; hoy, en realidad, es un impuesto más para el que tiene que salir a la calle, y además permitiría que en esos estudios de costos haya un costo menos sustancial. No llega a \$ 2000, pero creo que hoy son \$ 1700 y en los próximos días va a aumentar. Sería bueno que podamos avanzar, además de en la ordenanza al que hacía referencia Carlos [Comi] que es la tener un dispositivo digital al estilo de lo que ya hoy existe, de gestión municipal, que no requiere demasiada inversión ni demasiado mantenimiento, pero que permitiría el contacto entre usuarios y prestadores de servicio de manera ágil, directa, gratuita además, porque eso es lo que garantiza la ordenanza, además de ese aspecto discutir algún día seriamente la posibilidad de eliminar esta carga para los taxis que, repito, hoy son \$ 1700, dentro de poco va a llegar a los \$ 2000, y realmente es un número importante en el estudio de costos, final.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale.— Gracias, señora presidenta. Voy a dividir en dos, en primer lugar quiero expresar también el acompañamiento a los expedientes que estamos tratando, de comisión de Servicios Públicos y a la actualización tarifaria, obviamente que como suele ocurrir en la discusión tarifaria en el sistema de taxis se trata en un contexto de inflación de encontrar un acuerdo y un punto de equilibrio entre la necesaria modificación de tarifa que plantean los propios titulares de licencia, inclusive hasta los propios trabajadores del taxi, y por el otro lado la capacidad y la posibilidad del usuario medio para no dejar mucho público fuera, muchos usuarios fuera de las posibilidades de tomar taxi que el sistema mantenga ese equilibrio, de alguna manera es recuperar parte de lo perdido en relación a los últimos años o a los últimos meses en cuanto al incremento que se ha planteado de inflación en Argentina. Por lo tanto, creo que se ha llegado a un punto de acuerdo que es razonable y permite, digo, con lo antipático que siempre resulta una suba de tarifa, permite que el sistema mantenga su funcionamiento.

Ahora voy sobre la segunda parte del debate que la introdujo con su visión y con su óptica donde comparto algunas cosas, comparto parcialmente lo que decía el concejal Boasso, luego creo que el concejal Toniolli también incluyó algunas cuestiones más, digo esto de nuestra actual normativa en relación al taxi y al paquete de ordenanzas que hoy rigen y regulan el sistema. En primer lugar, una afirmación, creo que estos cambios técnicos, tecnológicos, de hábitos, de modos de usos, de modos de llamar el taxi ponen en tensión un sistema que todavía sigue basándose en algunos elementos técnicos que ya no tienen mayor utilidad, uno de ellos claramente es el radiollamado, el radiotaxi.

La segunda cuestión es que nosotros tenemos una Ordenanza la 8295 del 2008 muy debatida acá muchas veces, en muchas ocasiones con debate en comisión que es una ordenanza incumplida parcialmente por distintas razones, no quiero entrar en eso, pero que también ha quedado obsoleta y ha quedado vieja y ya no da cuenta de las necesidades que hoy tiene el sistema en sí y el usuario y digo esto porque a nadie se le escapa que el taxi en sí en el mundo, ni siquiera diría en la propia ciudad de Rosario está en una situación de crisis de debate permanente frente a estas modalidades de sistemas



autoregulados de autos de alquiler como es el caso de *Uber* y demás, no quiero adentrarme en ese debate pero sí hay una fuerte presión y cada vez más fuerte de muchos usuarios de hasta los propios medios de comunicación y demás donde este uso de la tecnología aplicada al uso de coches de alquiler pone en crisis la cuestión.

Yo reafirmo mi convicción de que nuestro sistema hay que defender al taxi que cualquiera de estas iniciativas o de estos sistemas no encuadran en nuestro actual sistema de servicio público concedido porque en definitiva eso es el taxi, sería romper ese paradigma, pero sí creo que hay que modernizar el sistema, digo, que nosotros neguemos que hay tendencias que vinieron para quedarse y que van a seguir incrementándose, no solamente para llamar al taxi sino para pagar el servicio de taxi a través del teléfono celular y el uso de estas aplicaciones como interfaz para pagar el taxi, que tienen algunas limitaciones, por ejemplo lo decía Iatosca que para decir verdad yo hoy lo escuché con mucho agrado, suelo no coincidir en los planteos que hacen algunos dirigentes del taxi que de entrada tienden a oponerse a todo y hacer muy reactivos, pero la verdad es que hoy lo escuché con mucha satisfacción porque reconoce que el pago con medio electrónico va creciendo y plantea sí, la cuestión de la rentabilidad de los cargos, de las intermediaciones, las comisiones bancarias y demás tema, del que hemos trabajado, inclusive recuerdo alguna gestión que hicimos más allá de los proyectos presentados con María Eugenia [*Schmuck*] en el Banco Municipal para poder ver alguna modalidad, luego vino esta prueba piloto que se impulsó desde la secretaría de Servicios Públicos con el pago de *posnet* y ahora creo que el uso del teléfono celular del pago por internet móvil, me parece que va mucho más acelerado de lo que pensábamos originalmente a imponerse como una modalidad. Eso no implica retirar obligatoriamente, compulsivamente el efectivo de las unidades pero la verdad es que estamos cada vez más cerca.

Entonces digo, en todo caso es también una apelación a poner en debate nuevamente la modificación de esta ordenanza y de pensar no solamente la suspensión de la obligatoriedad o la eliminación de la obligatoriedad del radiollamado, pensar que ese servicio que originalmente era el servicio central que prestaba algunos elementos, algunas condiciones de seguridad al taxista por la conexión al 911 y demás, pueda ser reemplazado por un paquete de servicios más abiertos donde el taxista pueda contratar lo que realmente consume que es el botón de pánico, el GPS, el mantenimiento de algún equipamiento técnico que lo mantiene conectado al sistema de monitoreo en general, pero honestamente uno escucha ahora al taxista y dice yo estoy pagando por un servicio de radiollamado que antes me daba veinte, treinta viajes por día, y ahora me da uno o dos por día con suerte.

Entonces, es una obligación de este Cuerpo, creo que debate está planteado, el concejal Comi hoy decía en el hall, vamos a crear un ámbito, lo que estamos discutiendo es una actualización de tarifa, digo, no tiene mayor sentido que lo incorporemos pero suele ser el momento del debate de cómo mejorar el sistema porque, digo, en esto una parte será vía normativa, otra parte será vía control o vía exigencia, lo cierto es que tenemos que llegar a un consenso de que el sistema de taxi se debe modernizar para poder estar a la altura de lo que hoy exige un usuario que por supuesto se ha vuelto más exigente y porque además hay usos que nos han transformado la forma en que consumimos y las que también nos manejamos y movilizamos por la ciudad, hay buenos avances, hay una aplicación vigente, una aplicación municipal que se presentó el año pasado que la verdad que es, desde el punto de vista técnico, tiene enorme utilidad, creo que eso nos pone en condiciones de seguir avanzando en esta modificación normativa y entiendo que en muy corto plazo muchas de estas cosas que parecían una utopía hace uno o dos años atrás cuando se presentaron algunas iniciativas ya van a ser una realidad no por cambio de ordenanza sino por adopción del propio usuario particularmente, insisto, del uso del



internet móvil como forma de llamar y de cancelar el viaje en taxi. Por supuesto que esto también tiene una connotación muy favorable desde el punto de vista de la seguridad. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Cossia.

Sr. Cossia.— Gracias, señora presidenta. Primero de todo quiero decir que sí, que yo voy a acompañar el aumento de la tarifa de taxi, pero que me gustaría que en algún momento se me tenga en cuenta que hace dos años para ser un poquito más suave que el concejal Boasso yo pedí que sea optativo el radiollamado y no es una idea personal sino es la voz de muchos taxistas que como decía recién el concejal Chale ven que se le escapa un dinero de su bolsillo y que no reciben los beneficios que en alguna época los recibían. Hoy hay algunos que hablan que no llegan a tres llamados por día en un sistema que le cuesta, como estábamos diciendo, mil setecientos, dos mil pesos por mes.

Así que ésa es una cosa que me gustaría que por lo menos en algún momento se discuta, que esto pueda ser optativo, que aquel que le sirve que lo siga usando y quizás se va a ver muy beneficiado porque van a ir quedando reducidos y aquellos que verdaderamente tienen buen sentido tenerlo por supuesto que lo van a usar.

Y con respecto a lo que decía el concejal Toniolli quiero decir, respecto al transporte público, quince días después que se dio la potestad a la señora intendenta de poder fijar el aumento automático cuando esté por debajo del 15% yo presenté un proyecto para derogar esa ordenanza, pero tampoco nunca fue tomada en cuenta. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta, al igual que hemos planteado el año pasado y cada vez que se ha dado este debate respecto de la fijación de la nueva tarifa para los taxis, hemos planteado el mismo criterio. Entendemos que, si bien hace falta una readecuación de la tarifa, también es importante que esa tarifa esté acorde al promedio de las paritarias que han tenido los trabajadores. Sabemos que por supuesto quienes sostienen el sistema son trabajadores, los taxistas, me refiero a ellos, pero también quienes están del otro lado, quienes son los usuarios de este servicio público también son trabajadores y hoy están siendo bombardeados con tarifazos por todos lados. Y en este sentido el criterio objetivo que siempre utilizamos es el criterio de la paritaria de los empleados de comercio que ha sido de un 20% y que a su vez se ha planteado desdobladamente. También como bien se dijo aquí la de empleados estatales que, si bien es de un 25%, recién en julio van a tener ese aumento total.

Por otro lado, si bien el servicio de taxis en sus inicios era un servicio preferencial, como bien se dijo aquí a lo largo de los años, y teniendo como causa prácticamente directa el déficit y la mala calidad del transporte público de pasajeros, más la inseguridad que hay en la ciudad, ha hecho que el servicio público de taxis vaya perdiendo esa calidad de preferencial con el paso del tiempo.

Aquí con lo que se está votando el día de hoy, nosotros también habíamos hecho algunos gráficos donde se observaba claramente que tanto la bajada de bandera como en la ficha, no tengo impresora color como el concejal Boasso, pero queríamos ejemplificar que Rosario iba a quedar dentro de las tarifas más altas en el país en cuanto a la tarifa de taxi.

Por otro lado, ya el año pasado, cuando se estaba discutiendo el aumento de tarifa, lo dijimos y también lo hacían público muchos peones de taxis que frente a un nuevo aumento se preveía la baja de muchos usuarios del sistema de taxis, el año pasado de un 20% y ahora se está hablando de un 30% y también cuando estamos evaluando seguir aumentando la tarifa en este servicio, de alguna manera por todo lo que se ha dicho aquí, se pone en riesgo la sustentabilidad del sistema.



Un capítulo aparte seguro tendría que ser, y la verdad es que comparto que parece que siempre estamos sentados discutiendo tarifas y nunca podemos avanzar lamentablemente en el avance de lo que es la calidad del servicio, tenemos un capítulo que es la cantidad de ordenanzas que están incumplidas, lo que se dijo aquí, el avance de la tecnología, los usuarios cada vez más exigentes con lo que debe ser el servicio de taxis, algunas veces por lo que decía el concejal Chale claramente ahí ha habido concejales que se han encargado de gestionar frente al Banco Municipal algunas propuestas y que claramente ahí hay una parte de tardanza por parte del Ejecutivo en poder implementarlas y, por otro lado, sabemos que cada vez que se pretende avanzar hacia una mejor calidad de servicio, se encuentran obstáculos, y muchas veces esos obstáculos se encuentran de parte de quienes llevan adelante este sistema de taxis, y que algunos de ellos —no quiero generalizar— tienen intereses muy fuertes para que no se modifiquen algunas cuestiones, tanto en el avance tecnológico como en la calidad del sistema.

Así que, por todo esto señora presidenta, es que nosotros no vamos a acompañar el aumento que se está proponiendo en el día de hoy. Nada más.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señora presidenta, para manifestar que desde el bloque Frente Social y Popular vamos a acompañar, como lo hicimos el año pasado, sobre todo cuando pensamos que no hay paritarias para los trabajadores de taxis, para los choferes, para los laburantes y generalmente vemos que está atado el aumento, o muchas veces la mejora de sus sueldos va atada claramente al aumento del servicio, lamentablemente.

Y en ese sentido es que acompañamos y vamos a votar favorablemente el aumento de la tarifa del servicio de taxis para la ciudad. Más allá que por supuesto compartimos muchas de las cuestiones que se fueron expresando aquí de las muchísimas cosas que deberían cambiar, claramente nos debemos una discusión en torno a radiotaxis, sabemos que hay más de un proyecto presentado que propone y trae alternativas y no han sido tratados hasta el momento, o fueron tratados y no alcanzaron su aprobación. Así que también el compromiso en ese sentido.

Simplemente para manifestar esto. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se va a votar primero el despacho en general y en particular, correspondiente al expediente n° 227.583-C-2016, Cámara de Remiseros de la ciudad de Rosario.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por mayoría reglamentaria.

Ahora se va a votar se va a votar el despacho en general y en particular, correspondiente al expediente n° 234.177-C-2017, ATTI, Ca.Ti.L.Ta.R y OTRO – Actualización tarifa de taxi. Se incorpora el artículo 2, por Secretaría Parlamentaria se va a leer el artículo tal como se incorpora.

—El señor secretario general parlamentario lee la modificación propuesta como artículo 2°.

Sra. Presidenta (León).— Se vota.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

18.— Grupo Teatral Distinguido

Sra. Presidenta (León).— Continuamos con el Orden del Día. Se tratará el asunto n° 1, expediente 234.582-P-2017.



—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

19.— **Institución Distinguida, Club Regatas Rosario**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 2, expediente 234.674-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

20.— **Institución Distinguida, Asociación Conciencia**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 3, expediente 234.738-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

21.— **Evento Destacado, Encuentro “Bienestar, salud y mente”**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 4, expediente 234.785-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

22.— **Interés Municipal, “Lanzamiento del festival internacional de cine y video de pueblos indígenas”**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 5, expediente 234.891-C-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



23.— Interés Municipal, festival cultural “Indio americano”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 6, expediente 234.898-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

24.— Interés Municipal, Jornada “Sentidos caninos, un espacio de encuentro animal y humano”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 7, expediente 234.965-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

25.— Interés Municipal, Libro “ESSE EST PERCIPI. 20 años en construcción teatral de Rosario”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 8, expediente 234.976-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26.— Solicitud patrullaje, sectores que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 9, expedientes 234.773-P-2017 y 234.845-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

27.— Solicitud mayor patrullaje, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 10, expedientes 234.790-P-2017 y 235.076-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el*



despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

28.— Solicitud gestión patrullajes, sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 11, expediente 234.848-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

29.— Solicitud gestión patrullaje, sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 234.857-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

30.— Solicitud gestión patrullajes, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 13, expedientes 234.871-P-2017 y 234.942-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

31.— Solicitud gestión presencia policial y refuerzo, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 14, expedientes 234.904-P-2017 y 235.045-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

32.— Solicitud colocación alarmas comunitarias, sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 15, expediente 234.932-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario



lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

33.— Solicitud patrullaje, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 16, expediente 234.935-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

34.— Solicitud gestión mejoramiento operatividad en destacamento policial que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 17, expediente 235.075-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

35.— Solicitud gestión patrullajes preventivos, sectores que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 18, expedientes 235.199-P-2017 y 235.203-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

36.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 19, expedientes 225.927-S-2015 y otros.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.



37.— Solicitud de informe sobre pacientes en espera de intervenciones

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 234.735-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

38.— Solicitud de informe sobre pacientes en lista retenida con diagnóstico quirúrgico

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 234.736-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

39.— Solicitud de informe sobre quirófanos disponibles en efectores municipales

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 234.737-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Gracias, señora presidenta. Estamos aprobando tres decretos que tienen que ver con pedidos de informes que estamos realizando en relación a un área muy importante de la ciudad como es la de la salud.

Son tres cuestiones que nos plantean profesionales de la salud y pacientes que utilizan el sistema público de salud. Por un lado la lista de espera para cirugías. Se nos plantea que hay una lista retenida de entre 4000 y 5000 pacientes quirúrgicos en el ámbito de la ciudad. Y sobre todo, de entre 4000 y 5000 pacientes quirúrgicos con algunas cirugías menores u otras como las laparoscopías, que son cirugías muy importantes a la hora de prevenir males mayores. Lo que se plantea es que justamente por no atender este paso previo a un tercer nivel de salud o mayor complejidad, nos encontramos con esta situación de espera eterna, de pacientes que hace mucho tiempo que están en una lista y no tienen respuesta acerca de estas cirugías laparoscópicas, sobre todo, que vendrían a resolver antes lo que después es mucho más caro, mucho más difícil y con mucho más riesgo resolver.

En segundo lugar, señora presidenta, nos estamos refiriendo a la utilización de los quirófanos del HECA. Me parece que son temas que nos interesan a todos y que tienen que ver con el pleno funcionamiento de los quirófanos, y esto permitiría abordar toda esta problemática pendiente con mayor eficacia. Estamos preguntando por qué no funcionan dos de esos quirófanos, y en su caso saber en qué tiempo se pueden reparar.

Y por último, el protocolo de tratamiento de los pacientes secueledos. Hay una cantidad de pacientes, sobre todo que vienen de los distintos centros de salud, que los especialistas en salud llaman “secueledos”, es decir que quedan con secuelas de



determinadas enfermedades o intervenciones quirúrgicas y que por no ser tratados, esas secuelas terminan complicando gravemente la salud. Queremos saber cuál es el protocolo que utiliza el sistema público de salud en la ciudad para priorizar a los pacientes secuelados en su tratamiento. Y esto tiene que ver con la recuperación de muchos pacientes que ven complicada su calidad de vida a partir de secuelas que le van quedando, que tienen que ver con roturas de huesos, con cirugías que han finalizado pero que les dejan secuelas y justamente hay pacientes que rebotan y rebotan a la hora de resolver estas secuelas que les quedan de estos tratamientos de salud. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

40.— Solicitud de informe sobre instalación equipos aire acondicionado

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 234.751-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

41.— Solicitud desratización y fumigación, sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 234.842-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

42.— Solicitud intimación a propietario inmueble realización tareas varias, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 25, expediente 234.847-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

43.— Solicitud desratización y tareas varias, sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 234.849-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.



—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

44.— Solicitud distribución agua potable, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 27, expediente 234.850-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

45.— Solicitud desratización y fumigación, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 28, expediente 234.859-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

46.— Solicitud confección informe sobre vivienda, contribuyente que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 29, expediente 234.883-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

47.— Solicitud fumigación contra el dengue, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 234.886-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

48.— Solicitud desratización, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 234.890-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

49.— Solicitud intimación a propietario edificio realización tareas de limpieza, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 234.913-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

50.— Solicitud intimación a propietario edificio realización mantenimiento del predio, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 234.934-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

51.— Solicitud fumigación, sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 34, expediente 234.938-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

52.— Solicitud realización campaña de divulgación en TUP por parte de narcóticos anónimos

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 234.981-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



53.— Solicitud control de vectores y alimañas, sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 36, expediente 235.005-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

54.— Solicitud intimación a propietario realización tareas varias, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 37, expediente 235.008-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

55.— Solicitud desratización, sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 38, expediente 235.080-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

56.— Solicitud verificación construcción de cocheras, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 39, expediente 229.630-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

57.— Solicitud gestión informe sobre situación de infraestructura viviendas según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 40, expediente 229.741-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



58.— Solicitud de informe sobre instalación de antena, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 41, expediente 231.600-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

59.— Solicitud de informe sobre propiedades no incluidas en inventario de patrimonio histórico arquitectónico, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 42, expediente 231.930-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

60.— Solicitud de informe sobre suelo productivo vacante

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 43, expediente 232.616-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

61.— Solicitud de informe sobre permiso para colocación antena, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 44, expediente 233.900-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

62.— Excepción al reglamento de edificación, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 45, expediente 233.922-I-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.



Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

63.— Solicitud regularización de obra según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 46, expediente 233.923-I-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

64.— Modificación trazado oficial, sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 47, expediente 234.016-I-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—La votación se realiza a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

65.— Solicitud realización inspección obra en construcción que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 48, expediente 234.502-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

66.— Solicitud realización relevamiento contenedores, barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 50, expediente 234.141-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

67.— Modificación art. 28° decreto-ordenanza, servicio público de taxis

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 51, expediente 234.150-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Comi.



Sr. Comi.— Brevísimo. Es parte del debate anterior. Tiene que ver con la posibilidad de que los taxis sean ploteados en lugar de pintados. Es una forma de bajar costos y es un pedido más del sector, y es un intento de darles un poco más de rentabilidad o ayudarlos.

—*El señor concejal Cardozo se hace cargo de la Presidencia a las 16 y 55.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

68. — Solicitud reemplazo de contenedores de residuos, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 53, expediente 234.196-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

69. — Solicitud de informe sobre estado de unificación de SEMTUR y MIXTAS/decreto 45314

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 54, expediente 234.205-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

70. — Solicitud gestión normalización presión de agua, domicilio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 55, expediente 234.208-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

71. — Solicitud incorporación al programa luz segura sector que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 56, expediente 234.213-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*



Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

72. — Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 57, expediente 227.150-S-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

73. — Solicitud realización campaña y acciones de esterilización, sectores que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 58, expediente 234.539-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

74. — Solicitud realización estudios fitosanitarios, especies arbóreas según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 59, expediente 234.774-P-2017 y otro.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

75. — Solicitud realización estudios fitosanitarios, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 60, expediente 234.786-P-2017 y otro.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

76. — Solicitud realización estudio fitosanitario, especie arbórea que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 61, expediente 234.867-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el*



despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

77. — Solicitud realización estudio fitosanitario, especies arbóreas según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 62, expediente 234.906-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

78. — Solicitud realización estudio fitosanitario, especies arbóreas según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 63, expediente 234.912-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

79. — Solicitud realización estudio fitosanitario, especie arbórea que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 64, expediente 234.939-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

80. — Solicitud realización estudio fitosanitario, especie arbórea que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 65, expediente 239.999-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

81. — Solicitud plantación árboles, sector que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 66, expediente 235.027-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el



despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

82. — Solicitud realización estudio fitosanitario, especie arbórea que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 67, expediente 235.038-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

83. — Solicitud realización estudio fitosanitario de especie arbórea, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 68, expediente 235.132-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

84. — Solicitud realización estudio fitosanitario, especie arbórea que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 69, expediente 235.138-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

85. — Expresión de beneplácito por fallo judicial de Catamarca contra empresa Minera Alumbra

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 70, expediente 235.198-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Cardozo).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señor presidente, para expresar, como lo hace este proyecto, la satisfacción que trae que en la Justicia de la Provincia de Catamarca se haya encontrado culpabilidad de muchas de las situaciones que han traído enfermedades, incluso muerte y devastación total en todo lo que atraviesa la actividad de una empresa como la Lumbra, entonces, más allá de que esto no nos toca de cerca y no tiene claramente que ver con algo que esté dentro del ejido de la ciudad, nos parece sí importante señalar y saludar este accionar de la Justicia, en este caso en la Provincia de Catamarca, porque cuando hablamos del poco cuidado, la poca responsabilidad social de las empresas en cuanto a la



salud de las personas primero y del medio ambiente en general, y vemos un avance que difícilmente se pueda frenar de estas megaempresas, que se dé lugar a un pedido que apareció casi juntamente con la empresa en el lugar, y ahora un dictamen de la Justicia diciendo que los pobladores, los afectados por esta actividad en su salud, en sus vidas, en sus trabajos, en lo cotidiano, tenían razón, es muy bueno y marca un precedente muy importante.

El primer fallo en Latinoamérica, así que como no saludarlo y marca un precedente en la Justicia Argentina, ni más ni menos, cuando hablamos de empresas y ahí sí no tenemos que ir muy lejos, en Rosario también podemos hablar de que muchos empresarios no están pensando en cuidar, cuando llevan adelante su actividad económica, la salud de los vecinos, de las vecinas, y del medio ambiente todo, cuando pensamos en el río Paraná, cuando pensamos qué sucede con el aire que se respira, con el suelo, son muchas las empresas que tiene grandes responsabilidades. Pido, si es posible, se lea por Secretaría la declaración.

Sr. Presidente (Cardozo).— Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).— Dice: *“Declaración: El Concejo Municipal expresa su beneplácito por el fallo que la Justicia de Catamarca dictaminó contra la empresa Minera Alumbreira, la cual deberá realizar las acciones necesarias para la recomposición integral de los daños causados.*

Así este Cuerpo se pronuncia en favor de la defensa del medio ambiente y la vida por sobre la explotación natural de los recursos naturales.

Comuníquese con sus considerandos. Sala de comisiones, 03 de abril de 2017.”

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

86.— Adhesión a actividades conmemorativas sobre la memoria del docente asesinado Carlos Fuentealba el 04-04-08

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 71, expediente 235.043-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Cardozo).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señor presidente, quería expresarme respecto de este expediente y también del siguiente. Este proyecto, que es una declaración también, tiene que ver con que en el día de ayer se estaban cumpliendo diez años que fuera asesinado, en realidad hoy es el día que se cumplen diez años, porque el docente neuquino Carlos Fuentealba estuvo también hospitalizado casi un día antes de morir, y voy a pedir lo mismo, si puede ser leída por Secretaría la declaración. En estos tiempos que corren donde a diez años recordamos el asesinato de un docente, un luchador, lamentablemente algunas cosas no van cambiando y hay aquí y en todos lados, lamentablemente, muchas compañeras, muchos compañeros docentes luchando no sólo por aumentos en su sueldo sino, claramente, por una educación pública de calidad para todas y todos.

Sr. Presidente (Cardozo).— Muchas gracias, señora concejala. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).— Dice: *“El Concejo Municipal declara su adhesión a las actividades conmemorativas sobre la memoria del docente*



asesinado Carlos Fuentealba el 04 de abril de 2007 y acompaña el pedido de justicia completa sobre su asesinato”.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

87.— Solicitud de audiencia al Ministerio de Seguridad sobre seguridad de familia Herrera

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 72, expediente 235.227-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Cardozo).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señor presidente, para manifestar que este proyecto que vamos a votar ahora es un proyecto de la comisión de Derechos Humanos, que junto a otros, hemos tratado en la comisión y que tienen que ver con la situación en general que atraviesa la familia de Jonathan Herrera. Este joven fue asesinado por la Policía, hace un tiempo y que mañana ni más ni menos vamos a conocer la sentencia por su asesinato que les cabe a los oficiales de las PAT que estuvieron involucrados.

En este caso y recibimos en comisión una vez más porque lo hicimos en otro momento a la familia de Jonatan, pudimos escuchar a su mamá, a su papá, también a una de las hermanas y con preocupación también porque no sólo como familiares de una víctima, claramente les cambió para siempre la vida sino porque también hace un largo tiempo tienen dificultades para insertarse nuevamente en el trabajo; recordar que ellos tuvieron que dejar —como le ocurrió a tantas otras familias— de un día para el otro su casa por amenazas. Tuvieron que cambiar realmente muchos aspectos en su vida y hoy están sin una salida en lo laboral que tenga continuidad, segura, con dificultades para afrontar el día a día. Una familia con muchos integrantes, pero además de todo esto, porque días atrás —y por este hecho es que fueron recibidos en la comisión— el hermano mellizo de Jonathan se vio atravesado por una situación de violencia institucional, cuando fue interceptado por policías cuando él venía de haber participado de una de las instancias del proceso judicial y, luego de acceder a un cuarto intermedio, saliera de Tribunales provinciales y se dirigía a su casa, cuando lo que parecía un simple operativo de averiguación por el vehículo, una moto en la que se trasladaba, se convirtió en otra cosa. Cuando la policía que lo detiene conoce que él es no solo hermano sino testigo también del asesinato de Jonathan, la verdad que la actitud de estos policías cambia, y se torna violenta. Por ese motivo en comisión trabajamos y resolvimos esta serie de proyectos donde entre otros también le hemos solicitado una entrevista al ministro de Seguridad Maximiliano Pullaro, la cual todavía no ha podido ser concretada, donde también expresamos la preocupación por este hecho acontecido con el hermano de Jonathan, y también otros proyectos donde queremos manifestar la preocupación por qué sucederá después con la familia toda, que hasta ahora no viene siendo acompañada de la mejor manera en distintos sentidos, pero también en términos de seguridad. Si al hermano de Jonathan la policía lo puede interceptar y luego hacerle pasar un muy mal momento... ocurrieron otras cosas antes. De algún modo ahora llega al final del juicio, y nos preguntamos qué pasará con ellos después. Esa es una de las preocupaciones, como



también —lo hemos manifestado en el caso de otras familias— de qué manera se puede pensar una agenda reparadora, que sea integral, para ellos y para cada una de las familias que atraviesan este tipo de situaciones.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

88.— Solicitud gestión identificación de unidades partícipes del operativo de detención según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 73, expediente 235.228-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad. Se tratará el proyecto de declaración contenido en el mismo expediente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

89.— Versión taquigráfica, aprobación

Sr. Presidente (Cardozo).— Se vota la versión taquigráfica correspondiente la sesión ordinaria del día 16 de marzo de 2017.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

90.— Solicitud autorización franquicia del TUP, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Iniciamos el tratamiento de la nómina de expedientes para ser tratados sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.317-P-2017, asunto 1.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin



observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

91.— Solicitud gestión informe sobre hechos desencadenados en comunidad Qom, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.370-P-2017, asunto 2.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señor presidente, en este caso a raíz de los hechos que ya se conocen públicamente acontecidos el pasado domingo en el Barrio Toba de nuestra ciudad, en las intermediaciones de Rouillón al 5300, desde la mañana del pasado domingo se vio, realmente, una vez más lo que nosotros entendemos como persecución a un sector que viene siendo golpeado desde hace tanto tiempo. Hubo, no podemos llamarlo “operativo”, pero sí un accionar de la policía en el lugar, y producto de ese accionar hubo heridos, muchos heridos, lesionados, hubo disparos, gente que estuvo en la Comisaría 19° muchas horas, muchos adolescentes, incluso hay un chico de 14 años que fue llevado por la policía supuestamente a la Comisaría 19° donde nunca llegó, y horas más tarde aparece en un descampado, en un estado calamitoso, y luego trasladado por familiares al hospital Carrasco. Así que el proyecto tiene que ver concretamente con que este Cuerpo le solicite información al Ministerio de Seguridad sobre estos hechos. Concretamente, es un pedido de informe.

Creemos que es lo mínimo; ojalá que la respuesta llegue rápidamente, no como sucede muchas veces con los pedidos de informes, pero también sería bueno en algún momento escuchar al ministro Pullaro expresarse de otra manera respecto del accionar de la policía, porque una vez más acompañó en sus dichos públicos, bancó realmente, lo que hizo la policía, en este caso con integrantes de la comunidad Qom. Es muy grave, por las lesiones físicas, porque no había ningún tipo de orden judicial para llegar a ingresar al domicilio de muchos de estos vecinos y vecinas, porque claramente se propasaron en sus funciones y poder, porque también había mujeres y niños, porque verbalmente — incluso— hicieron manifestaciones que no solo los menosprecia por vivir en ese lugar que claramente viene siendo postergado, como otros en la ciudad, sino también por integrar y ser parte de esa comunidad de originarios.

La verdad que los dichos que surgen de los relatos de quienes vivieron esta terrible situación y de quienes luego incluso presenciaron el trato de integrantes de la fuerza de seguridad en la propia comisaría, ya no solo personas de la comunidad, sino también otras, porque rápidamente llegaron organismos, estuvo allí la APDH, concejales de este Cuerpo que se acercaron, o sea que también hay formas de constatar de distintas maneras esto que estoy diciendo, y mínimamente elevar este pedido de informe que ojalá sea respondido lo más rápidamente.

Ojalá no se repitan estos hechos, y ojalá que todas aquellas personas involucradas en estos acontecimientos primero pidan disculpas, por todo, y después la justicia tendrá que determinar si debe existir algún tipo de pena o de reparación por el atropello que



llevaron adelante. Sé que hay otros integrantes del Cuerpo que van a manifestarse al respecto, así que cedo la palabra.

Muchísimas gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Salinas.

Sr. Salinas.— Gracias, señor presidente. Voy a ser extremadamente breve, en realidad es para hacer algunas consideraciones de lo que sucedió el pasado domingo, como decía la concejala, en la comunicad *Qom* asentada, emplazada en el barrio toba de Rouillón al 4400, nos parece que en toda esta trama tan lamentable, realmente tan odiosa hasta por cierto momento sí encontramos algunas actuaciones a destacar y a valorar y nos parece oportuno hacerlo sobre todo cuando vienen estas actuaciones valiosos del poder judicial, un poder o funcionarios que nosotros hemos sido absolutamente críticos cuando tocó la oportunidad, que lamentablemente es muchas más veces de las que a nosotros particularmente nos gustaría, fundamentalmente atendiendo en términos generales a la selectividad penal con que se actúa desde ese poder o la selectividad penal que pesa sobre los sectores populares y fundamentalmente por una pulsión que tienen determinados funcionarios judiciales de convalidar casi instintivamente la primera versión que es la versión de su brazo auxiliar que es la versión de la policía.

Esto último en un contexto delicado como el que nos toca vivir, en un clima de época como el que nos toca vivir hoy, contrariar eso no es poca cosa, y esto es lo que hizo el fiscal Ponce Asahad quien tuvo intervención en este desquicio de accionar policial que fue lo que sucedió el domingo pasado, y el fiscal Ponce Asahad contrarió no solo esa pulsión instintiva esa reacción casi prefabricada del poder judicial sino que además lo hizo en un clima de época determinado y sino que además lo hizo también cuando el Ejecutivo Provincial se montó en coro a convalidar este peligrosísimo accionar policial, por lo cual no es poca cosa y por lo cual nobleza obliga, queremos desde el bloque reconocerlo, valorarlo y atesorarlo porque una actuación judicial ante semejante operativo policial, ante semejante desquicio no es poca cosa y es bueno valorarlo. Nosotros decíamos ese mismo domingo, nos manifestábamos y decíamos lo que sucedió en la comunidad *Qom* de Rouillón al 4400 tiene que tener dos reacciones enérgicas y decididas, una del Ejecutivo Provincial, que no dé lugar a segundas interpretaciones sobre los hechos sucedidos, bueno, no hay mucho más para decir sobre la actuación del Ejecutivo Provincial más que advertir que están jugando con fuego, el accionar policial que hoy convalidan y avalan es el accionar policial de la misma fuerza que no gobiernan políticamente, que por incapacidad o por no quererlo, no logran disciplinar políticamente y esa fuerza policial se va a expresar con toda contundencia en la próxima crisis de gobernabilidad que se genere lamentablemente en esta ciudad y es recién ahí cuando vamos a volver a notar alguna retórica o alguna ínfula reformista en la retórica de gestión, lamentablemente, pero es bueno advertir que este tipo de actuación es peligrosa, de montarse en un clima de época por parte del Ejecutivo Provincial es peligrosa y que juegan con fuego, que no puede durar mucho tiempo más.

Y por el contrario decíamos que el Poder Judicial tiene que comprometerse en una investigación rigurosa del accionar policial y creemos con todas las letras que es lo que está llevando adelante el fiscal Ponce Asahad y lo que creemos que es evidente que hay que destacar.

Esta represión, este accionar de la policía de la provincia de Santa Fe, particularmente del comando radioeléctrico se dió algunos días después de un suceso que tuvo visibilidad nacional que fue la represión en un comedor del partido de Lanús en la provincia de Buenos Aires, un comedor que se llama “Los cartoneros”, en donde la policía local de Lanús, entró, arrasó con ese comedor e hirió y detuvo a niños, a mujeres, entre ellas a una cocinera que estaba embarazada de meses. Hace pocas horas nos



acabamos de enterar que esta compañera del MTE, del Movimiento de Trabajadores Excluidos, acaba de perder el embarazo. Estos son los pretendidos daños colaterales que quieren que nosotros nos fumemos, que quieren que nosotros dejemos pasar por una pretendida condición de seguridad pública en nuestra ciudad, en nuestra provincia y en nuestro país. Esto es jugar con fuego. Estos son los daños colaterales que algunos creen que van a servir para poner un poco de orden y de armonía y para seguir dejando los brazos desatados a una policía que ha quedado demostrado fácticamente que se autogobierna y decir que la policía de la provincia de Santa Fe entre otras se autogobierna es decir que tiene el control fáctico del territorio. Por lo cual advertir una vez más, se está jugando con fuego, así como muchas veces dijimos que hay espacios políticos que pretenden hacer determinadas piruetas con los medios de comunicación y eso después se vuelve en contra, esto es mucho más grave porque esto no se vuelve solo en contra de un espacio político sino que se vuelve en contra de una población toda.

Estos son los daños colaterales que desde nuestro bloque político no solo no estamos dispuestos a tolerar sino que estamos decididos a denunciar y a pensar proyectos para que esto no vuelva a suceder, esto no puede volver a suceder y esto tiene que tener un repudio enérgico de todos porque los costos valiosísimos son cosas como ésta, una compañera en la localidad de Lanús que acaba de perder un embarazo por tolerar determinado accionar de la policía que en el corto plazo a algunos le puede parecer redituable, yo creo que al Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe convalidar el accionar policial en la comunicad *Qom* le parece redituable al corto plazo, a largo plazo es peligrosísimo, es peligrosísimo y es jugar con la próxima crisis de gobernabilidad que se dé en nuestra ciudad de Rosario, en la provincia de Santa Fe y que ya estamos acostumbrados a vivirla y eso es lo peor de todo, tan acostumbrados estamos que la última crisis de gobernabilidad de la seguridad pública que se vivió en la ciudad de Rosario el año pasado, desde nuestro bloque humildemente propusimos un comité de crisis para la seguridad ciudadana que entre otras cosas tenía por cometido que este Concejo pudiera trabajar mancomunadamente con el Ejecutivo Provincial y con el Ejecutivo Municipal a los fines de detectar los seis mejores terrenos posibles para emplazar esas seis benditas megacomisarías, porque además decíamos estamos conceptualmente de acuerdo con ese plan integral de seguridad, porque ese plan integral de seguridad está direccionado a controlar y a gobernar políticamente a la fuerza policial de la provincia y precisamente hoy en esta misma sesión nos encontramos discutiendo con un club de una comunidad barrial de la zona noroeste de la ciudad de Rosario si ese club iba a ser desalojado para poner una megacomisaría en ese predio.

La verdad que a veces no sólo que las políticas públicas pueden ser erráticas, a veces los que ejecutan esas políticas públicas pueden ser realmente torpes digamos, y acá de lo que estamos hablando precisamente es de la torpeza a la hora de implementar políticas públicas y de la escasez de generosidad para cuando alguien tiende la mano de forma desinteresada y poniéndose o poniendo la mejor predisposición para sentarse y ponerse a laburar no aceptar esa mano tendida. Estos son un cúmulo de advertencias que necesariamente requiere que el Ejecutivo Provincial en este caso tome nota.

Por último, y porque es el cometido de la manifestación y es por donde empezamos, una vez más a destacar la valiosísima actuación del fiscal Ponce Asahad en toda esta trama que la verdad que a priori enfrentarse no solo a no ser correa de transmisión de esa selectividad penal que posan sobre los sectores populares, no sólo no convalidar la versión apriorística de la policía sino enfrentarse a un clima de época ya resueltamente asfixiante, inhabitable, nos parece de la mayor consideración, nos parece que hay que apoyarlo enérgica y decididamente y nos parece que así se actúa cuando



alguien actúa como parte de un servicio público y no de una corporación. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señor presidente, no iba a hablar pero mientras Celeste [*Lepratti*], y mientras Pitu [*Pedro Salinas*] hablaba, estaba revisando alguna información de distintos portales periodísticos de la ciudad y la verdad que voy a hablar porque desde el domingo, desde minutos después de que se produjeron los hechos, empezaron como siempre sucede, una serie de operaciones para cambiar al menos en la percepción de la opinión pública los sucesos previos acomodar los sucesos, reinterpretar algunos hechos objetivos, mezclándolos con un cúmulo de mentiras, para eximir de responsabilidades a los miembros de las fuerzas de seguridad que estuvieron involucrados en estos delitos. Y digo esto, y lamentablemente además no desde los primeros minutos, pero sí a las pocas horas, empezó a ser parte de esa operatoria el Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe. Y decía que no iba a hablar pero pedí la palabra porque en las últimas horas se acrecentó esta política, metieron el acelerador para intentar demoler el resto de la causa que se abrió con dos o tres cuestiones que vamos a detallar.

El domingo a las 7 y media de la mañana, entre las 7 y media y las 8, aparece, todo esto es según el relato coincidente de una cuarentena de personas agolpadas en la comisaría, lugar al que nos acercamos con la concejala Lorena Giménez a media mañana, cerca del mediodía, o pasando el mediodía, el relato coincidente de aproximadamente 40 personas, la mayoría de ellas mujeres del barrio *Qom* de Rouillón y Maradona, coinciden en señalar que entre las 7 y media y las 8 aparece un patrullero del Comando, que de ese patrullero se escuchan las voces a través de un megáfono, de alguna propaladora, de algún mecanismo que amplificaba las voces de uno de los miembros del Comando, insultando, aparentemente, después las vecinas salen, la mayoría mujeres, repito, salen y empiezan a asomarse todos los vecinos del barrio porque escuchan lo que se estaba produciendo, contra un grupo de personas, de jóvenes que estaban tomando algo en la vereda, en esto coincide después el relato de los mismos miembros de la fuerza de seguridad, en una botella de plástico, en una vereda tomando, y los empiezan a insultar, a decir textualmente “tobas de mierda, vuélvanse a su Provincia, vuélvanse al Chaco, etcétera”, lo que genera inmediatamente la reacción de una de las personas que responde también verbalmente a estos insultos, inmediatamente se bajan los dos integrantes del Comando, piden previamente refuerzos evidentemente porque al rato había 50 integrantes del Comando con las escopetas, y empiezan a tirar postas de gomas a mansalva a los ahí presentes más lo que se suman para intentar frenar esa situación, obviamente la intervención en este tipo de situaciones se da desde la señora que sale e intenta parar esta situación, hasta seguramente algún joven que sale y empieza a responder con piedras, etcétera. Lo que sucedió de allí en adelante obviamente es un desmadre de proporciones producto de esta intervención totalmente irregular.

De ahí en adelante se metieron en las casas de los vecinos, golpearon a niños, jóvenes, mujeres, discapacitados, en determinado momento cuando se dieron cuenta que esto era un gran desastre y que iban a pagar consecuencias, agarraron y sacaron de la alacena de una de las señoras todos los cuchillos que encontraron para después tirarlos sobre una mesa y decir esto es lo que incautamos en este operativo tremendo, a donde encontramos a peligrosos delincuentes, se llevaron a una cantidad de personas detenidas, a la hora y media, dos horas todavía no estaban en la comisaría las personas que se llevaron detenidas, es decir, hubo un periodo de tiempo donde pasearon por distintos lugares y golpearon a las personas, una de esas personas menor de edad, como dijo Celeste, apareció tirada en un descampado y en realidad la encontró otra de las vecinas referente de la comunidad *Qom* y la llevó al Carrasco en colectivo para que fuera



intervenida, para que fuera atendida con fuertes contusiones. Algunos nos acercamos primero al Carrasco y luego fuimos a la comisaría. También hay que decir que había funcionarios de la Dirección de Asuntos Indígenas de la Municipalidad de Rosario que estuvieron acompañando a las familias, etcétera.

La primera versión, porque siempre hay una versión policial, obviamente, qué va a suceder, va a haber una versión de quienes tienen responsabilidad sobre esto, siempre existe, no nos sorprendamos, siempre existe, etcétera. La primera versión fue, y digo esto porque a las 12 del mediodía se comunicó conmigo sabiendo que estaba en el hospital Carrasco, un rato antes, el ministro de Seguridad de la Provincia, Maximiliano Pullaro, me consultó sobre la información que tenía, me dijo que iba a averiguar cuál era la versión policial de lo que había pasado, al rato me llama y me dice: “Hubo un tiroteo muy importante en el barrio, hubo un llamado al 911 denunciando ese tiroteo, todo lo que sucedió después fue producto de la intervención de las fuerzas de seguridad devenido de ese tiroteo”. Es decir, uno qué idea se hace, bueno, si uno quiere pensar bien, llegaron al lugar, estaban buscando a alguien, ese alguien se metió en un lugar, lo único que permite que las fuerzas de seguridad se metan en una vivienda es la flagrancia, es decir, que alguien que está cometiendo un delito efectivamente en el momento tiene que ser aprendido y se lo persigue y eso de alguna manera los habilitaría para que entren. Nada de eso sucedió porque al rato la versión había cambiado totalmente. Al rato cuando — como se dijo acá— correctamente el fiscal Ponce Asahad —cosa que es rara también— se fue hasta la comisaría, la defensora fue hasta la comisaría, tomaron testimonios conjuntos a vecinos, bueno, los vecinos en realidad empezaron a la tarde, pero pudieron escuchar a los vecinos y sus planteos, les tomaron testimonio a los dos primeros miembros del Comando que llegaron al lugar, el testimonio decía que en realidad estaban haciendo un procedimiento de rutina y que intentaron identificar a un grupo de personas, a cuatro personas y apareció una quinta persona que se interpuso y ahí se generó una trifulca, es decir, iban cambiando. Pero lo más grave de todo es que estos agentes tuvieron la suerte de entre toda la gente que levantaron al voleo en el medio de esta situación que se generó por propia, no sé si llamarla impericia porque en realidad es una práctica de hostigamiento habitual, en lo único que coincido con el Jefe de la Unidad Regional II es que suelen no discriminar, es decir, acá no se trata de criollo, de toba, en todo caso la condición, o el pertenecer a una comunidad determinada, la comunidad *Qom*, habilita para que algunos se creen que eso puede agregarle un plus de bestialidad o habilita un insulto más, en todo caso. Pero estas prácticas a veces suelen ser descargadas sobre jóvenes de los barrios humildes, no importa si son de la comunidad *Qom*, si son criollos, los que fueran, en todo caso acá le dio un tinte más discriminatorio a la cuestión.

Ahora bien, tuvieron la suerte de que entre las personas que levantaron al voleo entrando en las casas, golpeando, etcétera, había una de esas personas que tenía deudas con la justicia, que en el año 2012, 2013 tenía salidas transitorias y no había vuelto. Ahora este señor no estaba en Brasil, en Paraguay, en Francia, estaba en su casa, o sea, esto da cuenta que en realidad no hay una política de búsqueda salvo que sea un hecho de que de alguna manera impacte en la opinión pública, etcétera, no hay una política sistemática de búsqueda, etcétera. Además hay que decirlo también, hay muchas veces práctica de corrupción en torno a estas situaciones que tienen que ver con que la comisaría de barrios, no puedo dar fe de eso en este caso en particular, entonces digo nadie lo estaba buscando a este señor. Levantaron a 15 personas, a una la dejaron tirada en un descampado, los otros fueron a parar a la comisaría, las golpearon, una de ellas, una de las mujeres tenía costillas quebradas, el médico policial o fue y firmó sin haber visto, porque ninguno los vio, según los testimonios, a los heridos, y puso que no tenían ninguna lesión y firmó todo con la misma hora, o tenían todas las fichas firmadas previamente, visadas previamente



y se rellenaron en la comisaría sin que fuera el médico. En cualquiera de los casos es delito y el fiscal imputó ya al médico policial por este delito. Eso está clarísimo y hay que rescatar, como se dijo acá, cuando alguien de la justicia actúa correctamente.

Pero además, actúa correctamente y ni siquiera dándole necesariamente toda la razón a lo que aparecen “entre comillas” que no son parte, porque es la comunidad, en todo caso, y funcionarios públicos que tienen un deber, una responsabilidad; pero el fiscal vio que tenía elementos para imputar a una serie de miembros de las fuerzas de seguridad, los imputó por una serie de delitos e imputó también a los integrantes de la comunidad, a partir de algunos elementos que tenía, por distintas situaciones. Y eso se verá en la audiencia imputativa, qué es lo que se sostiene, qué es lo que se cae, producto de que, muy posiblemente, algunas cosas y algunos elementos agregados como resultado de ese operativo, donde después aparecen cuchillos, armas, etcétera, puedan haber sido plantadas.

La verdad, afirmar esto o no de mi parte, sería una osadía. Sí tengo claro que el operativo comienza por la bestialidad de estos agentes, que en realidad en una práctica cotidiana, ejercen todo tipo de violencia sobre los jóvenes. Decía que tienen la suerte de encontrarse con alguien que era prófugo de la justicia, que tenía una deuda con la justicia, etcétera, y ahora utilizan eso para intentar voltear el resto de las actuaciones judiciales. No estaban buscando a ningún prófugo, no se les estaba escapando y se les metió en una casa. Se metieron, le pegaron a medio mundo. Hay un dicho que se suele decir: “más malo que pegarle a la madre”. Le pegaron a discapacitados, a mujeres, a chicos; no les importó nada. Y se encontraron, después de varias horas, con una persona que tenía deudas con la justicia y ahora lo está utilizando.

Por eso la referencia, por eso la responsabilidad al ministro de seguridad de la provincia. Si alimenta este tipo de cosas para no chocar con la corporación, para no tener conflictos, etcétera... No es la primera vez. Han ido por todos los lugares que pudieron referentes muy respetables de la comunidad *Qom*, que tienen muchísimo trabajo social, que fueron testigos privilegiados de esta situación y la han denunciado y señalan que no es la primera vez. Lo que pasa es que llegó un límite en el cual efectivamente quieren hacer esto público y van a llegar hasta las últimas consecuencias. Y no los va a amilanar que anden diciendo que la comunidad estaba encubriendo. Muchachos: no estaban buscando a nadie. Fueron, golpearon a medio mundo y se encontraron con un premio para intentar después, *a posteriori*, justificar y cambiar cinco, seis, siete veces el discurso sobre lo que había sucedido.

Dejemos que la justicia actúe, que llegue hasta las últimas consecuencias, que juzgue las responsabilidades; y sí avancemos; que eso es lo que tiene que hacer un ministro de seguridad, eso es lo que tienen que hacer los funcionarios del Ministerio, eso es lo que tiene que hacer el jefe de la Unidad Regional II, en vez de andar intentando operar, por ejemplo, con videos que no tienen pie, que no tienen día, fecha, hora, que no se saben dónde se sacaron y que no se mandaron en ningún momento a la justicia. Pero se mandan a los medios de comunicación para intentar mostrar algo, una secuencia, un minuto de una película que es muchísimo más larga y una película que ni siquiera se dio ese día; es una película que tiene años, que son las prácticas de sometimiento y hostigamiento contra determinadas poblaciones.

Entonces, lo mejor que pueden hacer el ministro, los funcionarios, el Ministerio, que manda comunicados u opera por atrás con este tipo de cosas, es parar la pelota, dejar que la justicia actúe, que deslinde responsabilidades. Tres de estos miembros de las fuerzas de seguridad ya tenían expedientes abiertos por situaciones similares. Que se llegue a las responsabilidades y después sacar conclusiones.



Preventivamente, además, separar a todos los que participaron. Después habrá tiempo de reponer a aquellos que efectivamente hicieron las cosas bien. Y los que no, que paguen por sus responsabilidades, judicialmente, pero también administrativamente. Muchas gracias.

—A las 17 y 35 la concejala León retorna al
sitial de la presidencia.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Gracias, señora presidenta. Yo había pedido la palabra para acompañar este pedido que se realiza desde el Concejo, para adherir a este planteo que hace la concejala Celeste Lepratti y los concejales que antes opinaron.

Nos parece que plantear una cuestión de seguridad pública en el marco de lo sucedido este domingo a la tarde/noche, es absolutamente injusto. La seguridad pública tiene que ver con los derechos humanos; tiene que ver con el respeto al estado de derecho, no con la discriminación, no con la xenofobia, no con el abuso policial. Y eso no es seguridad pública. Todo lo contrario, es inseguridad pública y generadora de más inseguridad.

Por eso queremos que quede muy claro este pedido que hace el Concejo Municipal de Rosario y, sobre todo, analizar cómo se dieron los hechos. Cuando uno ve la secuencia, la verdad que es muy rara. Por un lado, se habla de un operativo policial y toda una defensa institucional que realiza tanto el Ministerio como la fuerza policial, con catorce personas detenidas, que después fue una más, y con los antecedentes y mostrando las fotos de todo lo que se había acercado al lugar, desde armas blancas, se ha hablado de armas de fuego, pero luego la justicia pone en libertad a todas las personas involucradas en esto, después de ese desaguizado que se realizó en el barrio Toba.

Pero a renglón seguido, cuando uno avanza en esta información, aparece que los que tenían antecedentes penales eran los policías intervinientes, o algunos de ellos. Entonces, fíjese dónde estamos parados, en qué situación estamos parados. Empezamos con una información y terminamos con que los que tenían antecedentes era uno de los policías involucrados en este procedimiento.

Por eso necesitamos de la justicia, más allá de la valoración positiva que se ha hecho de la intervención de la justicia. Necesitamos más justicia, necesitamos más celeridad, necesitamos no solo de un fiscal que ha puesto el cuerpo, necesitamos de un sistema judicial que ponga luz en algo tan oscuro, tan contradictorio.

Quiero adherir, respaldar y, sobre todo, pedir en este caso mayor celeridad en el esclarecimiento de un hecho que mientras no se esclarezca pone un manto de duda y sospecha institucional sobre quienes hoy tienen responsabilidades, fundamentalmente, en la provincia de Santa Fe. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Gracias, señora presidenta. Quiero plantear que desde nuestro bloque vamos a apoyar este pedido de informes. Creemos que en esta situación que se vivió el pasado domingo hay que ir al fondo de la cuestión. Hay que apoyar con todos los elementos que dispongamos el accionar de la justicia y que se esclarezcan todas las responsabilidades. Así lo han hecho también hoy nuestras legisladoras del Frente Progresista, integrantes de la comisión de Garantías de la Cámara provincial, fomentando también pedidos de informes sobre esta situación sucedida en el barrio Toba.

Recién se hacían relatos sobre cómo habría sido la situación. Hay distintas versiones. No voy a ser yo quien vaya a defender la versión policial y no será la primera vez que integrantes de la policía provincial cometen excesos, si es esto lo que ha sucedido, como lo demuestran algunos hechos objetivos. Pero también debo decir que si un



gobierno ha demostrado voluntad y vocación de gobernar políticamente a las fuerzas policiales de nuestra provincia, ha sido este gobierno del Frente Progresista. Ha sido este gobierno del Frente Progresista el que ha creado un Ministerio de Seguridad para darle otro rango a esa política pública y ha sido este gobierno del Frente Progresista tal vez el gobierno de la democracia que más ha padecido la resistencia y el *boicot* de ciertos integrantes de las fuerzas policiales, entonces, lejos podríamos estar de permitir el autogobierno policial cuando permanentemente se marca que hay situaciones de resistencia, de rebeldía o de *boicot* a determinadas políticas que lleva adelante el gobierno del Frente Progresista de la Provincia de Santa Fe.

No sólo con este gobernador, el ingeniero Miguel Lifschitz, sino con el doctor Bonfatti y también con el doctor Binner quienes han mostrado gran voluntad política por conducir este proceso muy complejo en la Provincia de Santa Fe, pero también tengo que decir que desde todos los cargos institucionales se debe actuar con gran responsabilidad cuando se analiza una cuestión de esta índole, pero puntualmente desde cargos como el de ministro de Seguridad de la Provincia esa responsabilidad se incrementa en lo que se puede decir y opinar, muchas veces livianamente, del accionar o de una situación policial.

En tal sentido, volver a ratificar nuestra vocación desde nuestros modestos lugares de aportar en todo lo que podamos a esclarecer esta cuestión y reiterar que no sólo el ministro Pullaro sino el gobernador Lifschitz, han dado muestras en todos estos meses de gestión de la alta vocación que tienen en coordinar debidamente el accionar policial marcando una línea política que está regido por el plan de seguridad democrática que hemos implementado en esta provincia de Santa Fe.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Nin.

Sra. Nin.— Gracias señora presidenta, para apoyar el proyecto de la señora concejala Lepratti, adherir en líneas generales a lo que han dicho los señores concejales Toniolli, Giuliano y me permito discrepar con el análisis del señor concejal del oficialismo, la verdad es que me cuesta entender este discurso del oficialismo de “*que porque nosotros realmente tenemos vocación de transformación nos va mal*”, porque la verdad que no es lo que dicen las cifras y no es lo que se percibe, señora presidenta, la verdad es que no creo que el gobierno del doctor Bonfatti, del doctor Binner y del ingeniero Lifschitz sean los que han tenido verdadera vocación de conducir políticamente a la Policía, muy por el contrario, creo que han sido los gobiernos a partir de los cuales hemos retrocedido en materia de seguridad y por eso, señora presidenta, quería dejar sentado que no coincido con las palabras del señor concejal Ghirardi, pero sí por supuesto, desde nuestro bloque, la adhesión a la manifestación de la señora concejala Lepratti.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Muy breve señora presidenta,. Quiero primero, como lo ha hecho el señor concejal Ghirardi, manifestar nuestro apoyo a este pedido de informes, lo dijimos en Labor Parlamentaria y también adherir expresamente a las palabras del señor concejal Ghirardi a lo largo de todo este proceso. La verdad es que algunas consideraciones sería hasta abstracto discutir las pero el discurso del señor concejal Toniolli que sí fue concreto, explicativo y detallado, bueno, me ha conmovido, por decirlo de alguna manera. No tengo una versión oficial de los hechos, me hubiera gustado tenerla, me lo planteo ahora, pero no sólo acompaño el pedido de informes sino que además me comprometo sinceramente a apoyar todas y cada una de las medidas de evaluación de la actuación de la Policía y si se cometieron los hechos que el señor concejal Toniolli describe con esa gravedad y no tengo por qué no creerle porque lo respeto y creo en él como dirigente y como persona, extremar todos los mecanismos para que existan las sanciones que correspondan a nivel interno y a nivel penal. De todas maneras, creo que debemos estar muy atentos y requerir, lo va a hacer, por lo que decía Horacio [*Ghirardi*] también, la



Cámara de Diputados, pero requerir a la mayor brevedad la información necesaria. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale.— Señora presidenta, brevemente, pero quería en función también de algunas alocuciones completar algo de lo que ya ha planteado tanto el señor concejal Ghirardi como el señor concejal Comi, por supuesto que vamos a adherir y acompañar plenamente los términos del pedido de informes, no está en mi ánimo hacer una interpretación de los hechos ni mucho menos y creo que lo central en esto es darle plena libertad a la Justicia que rápidamente ha empezado a investigar y a indagar todo lo que tiene que ver con lo sucedido el fin de semana pasado, pero acá se ha manifestado y en esto sí quería confrontar una afirmación que tiene que ver con el autogobierno o la falta de control sobre la propia fuerza policial, claramente y lo hemos dicho más de una vez, es uno de los grandes desafíos de la democracia y de los partidos políticos en Argentina la cuestión de abordar el gobierno de fuerzas policiales provinciales que tienen una triste historia y en esta provincia ni hablar, podríamos citar hechos gravísimos de violencia institucional, que enlutan y además dejan claramente cuál es la marca o alguna esencia que tiene la Policía provincial en la provincia de Santa Fe y ocurre lo mismo en otros distritos, particularmente sobre todo en los distritos de las provincias importantes.

Pero una cosa es la declamación y la retórica y también es cierto que hay hechos concretos que cuando se ejerce la responsabilidad del gobierno no deben dejarse de mencionar. Por primera vez, en la historia de la provincia de Santa Fe, los jefes de Policía de unidades regionales y la plana mayor de la Policía de Santa Fe, a partir de un decreto del mes de febrero, son designados por el propio Ministerio de Seguridad y el gobernador de la Provincia, una facultad que era central en el esquema de autogobierno de la Policía provincial pasa a manos del poder político, del Ejecutivo Provincial, y esto no es simplemente una cuestión de retórica, es una decisión muy concreta que por supuesto ha tenido su costo y ha tenido dificultades y lo planteaba con toda claridad el señor concejal Ghirardi.

En segundo lugar, la creación de una cantidad de organismos que tiene que ver con el control cruzado porque la responsabilidad central del Ministerio de Seguridad que es, no sólo controlar la Policía sino también por supuesto hacer más eficiente el accionar policial también tiene que tener control cruzado de otras áreas, y ahí la actuación inclusive en este hecho de los organismos estatales, provinciales, municipales que trabajan en la contención de víctimas, incluso algunos creados por ordenanza de este Cuerpo, las áreas de Derechos Humanos y particularmente las áreas de pueblos originarios, me consta hemos hablado con los funcionarios, estuvieron presentes en primer lugar. Esos controles cruzados también son parte de una política que debe ser de controles entre áreas porque de alguna manera eso hace mucho más efectiva la visión del Estado.

Y la tercera cuestión que quisiera destacar justamente tiene que ver con la contundencia en el repudio a cualquier exceso de la fuerza policial, ninguno de los partidos y de los bloques que integran el interbloque del Frente Progresista ha dudado en ese carácter, tanto en el ámbito de la Legislatura Provincial como aquí mismo; por lo tanto quería aportar esto y también agregar algunos elementos porque la historia no es lineal, y porque hay decisiones políticas que marcan un quiebre en ese sendero, que ha marcado a la provincia de Santa Fe, o particularmente a la policía de la provincia de Santa Fe, y que es uno de los grandes desafíos para recuperar niveles de prevención, de convivencia ciudadana y de combate al delito que nos reponga en una situación de paz social y de recuperación de bienestar en el ámbito de la ciudad de Rosario.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Toniolli.



Sr. Tonioli.— Gracias presidenta; solamente para que quede constancia. Yo no hice ningún tipo de aseveración, más allá de cuestionar concretamente la actuación del Ministerio de Seguridad, del ministro, y del Jefe de la Unidad Regional II, no le marqué ningún otro análisis, para no estirar más la situación y porque me sentí identificado con lo planteado por el concejal Salinas. Lo digo porque no quiero dejar pasar, de alguna manera, que esto también tiene una discusión política de fondo, pero quedará para otra ocasión, y porque además esto no es un partido de fútbol a ver si hay alguien u otras gestiones que hicieron todo bien y otras todo mal, sino que acá estamos intentando frenar o por lo menos poner la lupa sobre una serie de delitos que yo entiendo que es difícil generalmente mirarlos críticamente porque hay cierta condescendencia de una parte de la población con delitos que a veces se interpreta que, en realidad, casi que habría que perdonar, porque en realidad sirven —no digo que acá se piense eso— para combatir esta situación de inseguridad o de crecimiento de la violencia que tenemos.

Concretamente, creo que tenemos que claros que la condena a este tipo de delitos es una condena no solo en términos humanitarios, porque nos parece mal que le peguen a alguien, que lo torturen o que haya un caso de gatillo fácil, sino que además tiene una cuestión funcional detrás. Generalmente la violencia institucional son una serie de delitos que se cometen para encubrir otros delitos o para gestionar la violencia. Apretar a alguien, a un joven, someterlo a tortura, etcétera, muchas veces se utiliza para ponerlo a delinquir en función de las necesidades de una comisaría o de un sector de la fuerza. Entonces, es importante que nosotros no dejemos pasar esto, por un lado; y segundo, en función de lo señalado por Carlos Comi, yo quiero señalar que así como dice que me cree lo que digo, no es que es un relato que construí en “en base a”, o “porque se me ocurrió”. Él sabe, y lo dije antes: cuarenta personas, muchas de ellas que conozco hace mucho tiempo, personas que hace muchos años vienen trabajando socialmente en ese barrio, personas de la misma comunidad *Qom* señalan relatos coincidentes y en ningún momento entran en contradicción, y eso también es un control cruzado como decía recién el concejal Chale.

Empecemos a valorar las voces de las instituciones de la comunidad e incluso de las instituciones del Estado municipal y provincial que no son las fuerzas policiales, que es otra institución. Muchas veces sucede que no se le va a preguntar al efector público, al médico del barrio, o no se le pregunta al Jefe de distrito o a la trabajadora social qué es lo que pasó, si sabe algo, si tiene información; no se hace “inteligencia” desde ahí, sino que directamente se habla con el Jefe de la Unidad Regional II para que diga... ¿qué va a decir el Jefe de la Unidad Regional II?!... porque hay una cultura muy arraigada en ese sentido. Entonces, digo, tengo mis diferencias con esta idea de que se están haciendo transformaciones profundas, porque mientras los ascensos, los traslados; esto devela también la situación de la Comisaría 19º, mientras los médicos sigan siendo de la misma fuerza, los premios y los castigos los gestiona la misma fuerza, es muy difícil, y no es una crítica partidaria exclusivamente. Puedo trasladarlo a otros gobiernos de otros signos políticos o del mismo signo político; yo formo parte de una campaña contra la violencia institucional nacionalmente que inauguraron legisladores, organizaciones sociales, organismos de derechos humanos, hace ya una buena cantidad de años. ¿Saben de dónde es la mayor cantidad de denuncias que se denunciaron públicamente y se trabajaron judicialmente?, de la provincia de Buenos Aires, cuando había un gobierno del mismo signo político de quien les habla, y esa campaña está integrada —entre otros— por integrantes de nuestra fuerza política con otros sectores.

Entonces no es una cuestión futbolística, de bandería. La violencia institucional trasciende, ha sucedido a lo largo del tiempo, y lo que tenemos que hacer es combatirla. Lo primero que hay que hacer, y eso sí es una crítica concreta al Ministerio y al ministro, con quien he hablado y con el que tengo una relación personal porque he estado cuatro



años en la misma cámara y en la misma comisión de Seguridad, y hemos discutido muchas veces esto, y hemos coincidido muchas más veces de las que hemos disentido, con respecto a la mirada sobre la seguridad pública, pero también tengo que decir cuando no estoy de acuerdo con algo muchachos, y no estoy de acuerdo con que se tome de primera mano la versión policial y se sostenga en el tiempo. Ni siquiera estoy diciendo: “miren, muchachos, no hubo ningún delito de las personas que fueron aprehendidas”; la verdad que posiblemente el proceso judicial determine algunas responsabilidades, y si es así es correcto; ahora, rescato también a un fiscal que dice “porque todo esto que hicieron, pum, pum, pum, si además levantan medio barrio, dan vuelta medio barrio, es posible que encuentren —como si levantan mi barrio o se meten en las *Dolphins Guarani*— a alguien que tenga un arma sin declarar y está cometiendo un delito”. Pero también puede pasar que en el marco de un operativo totalmente irregular planten un arma; no nos vamos a espantar porque sucede todos los días.

Entonces eso es lo que tiene que dirimir la justicia; nosotros no tenemos los elementos. Pero sí la intervención originaria y todo lo que se desató, claramente ahí hay testimonios de cuarenta personas que vieron exactamente lo mismo, escucharon lo mismo, y además es una práctica bestial que tenemos que erradicar de la fuerza.

Nada más.

Sra. Presidenta (León).— Hay un acuerdo para modificar el despacho, y que en vez de decreto, se sancione una resolución. Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, con modificaciones, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

92.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 234.841-P-2017, asunto 3.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



Texto de la sanción del C.M.

93.— Expresión de beneplácito por aprobación de Ley que habilita uso gratuito de cannabis

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.335-P-2017, asunto 4.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

94.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.394-P-2017, asunto 5.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

95.— Solicitud bajada de luz según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.395-P-2017, asunto 6.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en



comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

96.— Solicitud colocación baños químicos según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.396--2017, asunto 7.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

97.— Solicitud de informe relacionado a fauna del Parque Independencia

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.352-P-2017, asunto 8.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.



—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, con modificaciones, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

98.— Diploma de Honor, autoridades presentes durante el alzamiento militar del 17, 18 y 19 de abril de 1987

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.313-P-2017, asunto 9.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, con modificaciones, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

99.— Manifestación de beneplácito por aprobación del cupo laboral trans en Venado Tuerto

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.403-P-2017, asunto 10.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.



Texto de la sanción del C.M.

100.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 235.419-P-2017.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 11.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

101.— Interés Municipal III Congreso Internacional de Fonoaudiología

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 233.844-I-2017, asunto 12.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

102.— Interés Municipal “2º Campeonato Argentino y 1º Encuentro Iberoamericano de Ruta para Personas ciegas y disminuidas visuales”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.401-P-



2017, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

103.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.374-P-2017, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

104.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.211-P-2017, asunto 15.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho



sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

105.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.207-P-2017, asunto 16.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

106.— Interés Municipal, Ciclo semanal “Arte y Tango Inclusivo”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.391-P-2017, asunto 17.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

107.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 234.964-P-2017, asunto 18.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

108.— Interés Municipal, Conferencia del Arq. Mario Jaúregui

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 235.427-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 19.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

109.— Interés Municipal, I Congreso Argentino de Fútbol Femenino

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 235.428-P-



2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 20.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

110.— Interés Municipal, maestría en estudios latinoamericanos y el Caribe

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 2235.399-P-2017, asunto 21.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

111.— Visitante distinguida, doctora María Luisa Pérez López Queraltá

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.300-P-2017, asunto 22.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

112.— Solicitud de informe sobre entrega de historias clínicas según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.216-P-2017, asunto 23.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López .— Gracias, señora presidenta. Este es un pedido de informes porque hace alrededor de dos años este Concejo Municipal votó la Ordenanza 9440 que es la que regula la confección de las historias clínicas para los usuarios de la salud pública en el municipio de Rosario y además no solamente la vigencia de esta ordenanza sino también lo que significa a partir de lo que debe garantizar la Ley Nacional del Paciente que es la n° 26529, derechos del paciente, historia clínica y consentimiento informado que es de orden público que tiene que garantizarse la posibilidad de cualquier vecino y vecina de nuestra ciudad para acercarse y pedir en los efectores de salud su historia clínica, que además es un derecho personalísimo y es en la historia clínica le puede dar la posibilidad de reconstruir muchísima parte de su salud y su derecho a la salud.

Y con esta ordenanza, en ese momento lo que veníamos era a reparar una incongruencia que había con la disposición nacional que es que justamente lo que facilita al ciudadano a hacerse la historia clínica sin necesidad de pagar nada porque es su historia y además es parte de lo que significa el estado.

Nos encontramos en que aún en el municipio de Rosario no hemos encontrado que esto esté en vigencia, tenemos la certeza de que en muchos lugares aún se continua cobrando un sellado municipal que hay que sacarlo previamente en los distritos, esto a partir de la sanción de la ley ha quedado prohibido, o sea que nosotros estamos tratando de que el municipio reglamente y lleve adelante esto que es un derecho de los ciudadanos en lo que es la salud pública. Por lo tanto esperamos que además también entre las consultas que hacemos es si la *web* de la Municipalidad de Rosario ha justamente corregido lo que significa todo lo que tiene que conocer un ciudadano para tener a modo de acceso a su historia clínica. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

113.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 235.446-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 25.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

114.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 235.431-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 26.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*



Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

115.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Señora presidenta, quería pedir una recaratulación de un expediente que por un error de tipeo en el número de la ordenanza en vez de poner 9609, se puso 9606, entonces lo enviaron a Planeamiento, esto es para recaratular a Seguridad. El expediente se trata de un pedido de informes acerca de la aplicación de la emergencia en seguridad en relación a un expediente que está tramitando en el ámbito municipal que es un concurso de precios elevado a la unidad ejecutora de la emergencia, referido al trabajo de poda y escamonda. El número del expediente es 234.054.

—*Apoyada.*

Sra. Presidenta (León).— Se vota el pedido de recaratulación del señor concejal Giuliano.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Es por un proyecto que establece un adicional compensatorio, es una sobretasa de TGI para todo lo que tenga que ver con violaciones al Código Urbano que lo estamos tratando en Planeamiento y tiene un grado de avance importante y está caratulado Planeamiento, Producción, Gobierno y Presupuesto; y yo considero que tiene que ir a Planeamiento y Presupuesto. El número de expediente es 233.418-P-2016, es un adicional compensatorio de sobre tasa, por transgresiones edilicias, que se aplica para todos los que construyen en violación al Código Urbano y después vienen a regularizar.

—*Apoyada.*

Sra. Presidenta (León).— Se vota el pedido de recaratulación del señor concejal Rosúa.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

116.— Manifestaciones

Sra. Presidenta (León).— Pasamos ahora a las manifestaciones. Les voy a pedir a los señores concejales que piden recaratulaciones que el día de la sesión durante la mañana le informen al parlamentario, para que el parlamentario pueda acceder al expediente y revisar la cuestión, porque todavía no tenemos el parlamento digital en funcionamiento y no tenemos acceso directo al expediente.

Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello.— Como también había planteado un proyecto, una redacción alternativa a lo del concejal Boasso, creo que el camino correcto es discutirlo en comisión, pero si el concejal va a hacer una manifestación quiero tener la posibilidad también de expresarme.

Sra. Presidenta (León).— Sí, cómo no. Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Gracias, señora presidenta. La verdad que la intención era que el proyecto presentado de repudio al autogolpe de Venezuela porque cuando se presentó se había consumado el autogolpe en Venezuela, disolviendo, anulando lo que era el parlamento nacional donde están representadas todas las fuerzas políticas, luego Maduro dio órdenes al Tribunal Superior de Justicia a dar marcha atrás, atento a la reacción de la comunidad internacional, tuve el objetivo de que también fuese consensuado con otras formas o redacciones en las cuales el bloque de Miatello fue invitado al efecto porque hablé

directamente con la concejala Carola Nin, y le expresé que si quería acompañar el proyecto o en su defecto realizarle las modificaciones pertinentes, es decir que no hay ningún inconveniente que el proyecto se trate en comisión y se consensue una redacción; independientemente de ello, en las manifestaciones tenemos derecho los concejales de expresar nuestros puntos de vistas y los otros también el suyo. Yo creo que Rosario, y su representación máxima, que es el Concejo Municipal de Rosario debe debatir este tema y debe expresarse como lo vienen haciendo otros parlamentos, no solamente locales, sino parlamentos nacionales, países muy preocupados por lo que está ocurriendo en nuestro querido país y vecino Venezuela, porque la violación a los derechos que se están produciendo nos debe preocupar.

Lo escuchaba recién a Toniolli manifestar conceptos de su preocupación por la represión iniciada o encarada por la policía de Santa Fe, conceptos que por supuesto compartía en la preocupación y que esto no tiene que ser una problemática de partidos políticos, sino a todos nos tiene que preocupar seria y profundamente cuando hay violación de derechos, cuando hay represión en las manifestaciones populares o de sectores de la población, como viene ocurriendo en Venezuela.

Creo que yo utilicé la palabra repudio porque no había otra más adecuada cuando se disolvió, anuló el Parlamento en Venezuela, después fue tan fuerte, tan grande la reacción internacional, que por suerte hizo recapacitar al presidente Maduro y dar marcha atrás en algunas decisiones.

Pero la verdad que estamos muy preocupados, señora presidenta, y creo que este Cuerpo se tiene que expresar, si no es repudiando, como lo hemos hecho en otras oportunidades, manifestando nuestra preocupación por la violación de derechos constitucionales, por atentados a la república, a la división de poderes, nuestra preocupación por las represiones y la persecución a los opositores y el encarcelamiento a aquel que no piensa igual que el régimen chavista. Sinceramente es difícil no expresarse en este sentido, y uno lo hace mucho más allá de la partidocracia.

La Unión Cívica Radical, ya lo expresó el presidente del partido y lo ha expresado también recientemente Mario Negri, presidente del bloque de diputados en el Congreso, que ha presentado también un proyecto para repudiar el autogolpe en Venezuela y exigía en el mismo proyecto que la OEA, Organización de los Estados Americanos, se exprese en ese sentido. Esa ha sido la voluntad, sin ofender la susceptibilidad de ninguno, de ningún partido político y de ningún pensamiento que no comparta esta posición, pero me llamó la atención que Labor Parlamentaria, que debe ser, insisto y hasta el cansancio, es una simple comisión creada para ordenar una sesión, no para decidir lo que los concejales tengan o puedan debatir en el recinto, que es pleno, es el que decide, es el que verdaderamente debe abordar la problemática, debe ordenar una sesión y no ser los dueños de la sesión o del Concejo Municipal.

La mayoría no agravada estaba en favor del tratamiento de este proyecto, insisto, permeable quien habla a realizarle las modificaciones que crean conveniente, pero creía que este Cuerpo no podía estar ajeno al abordaje de este problema que nos tiene que preocupar a todos los que defendemos la democracia en América Latina y en el mundo. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello.— Señora presidenta, la verdad que creo que la preocupación por la situación en Venezuela es compartida por todos, lo que pasa es que me parece que observando algunas declaraciones de algunos sectores políticos, de legisladores y demás, daría la impresión que hay algunos que se alegran por la situación de Venezuela, una suerte de excitación para ver si el régimen chavista por fin se cae, y la verdad que creo, por lo menos de mi parte, que la preocupación tiene que ver con que la situación de un



pueblo hermano, porque en definitiva Venezuela es parte de una nación inconclusa, que es la nación latinoamericana, de la cual nosotros también somos parte, es motivo de preocupación y de pesadumbre en todo caso y no de alegría porque tuvimos razón políticamente.

Y aparte me llamaba la atención porque en medio por ejemplo del incendio del Congreso de Paraguay y el homicidio de un legislador, eso pareciera que eso no nos causa preocupación, que lo que nos preocupa es lo de Venezuela. Han volteado a una presidenta constitucional como Dilma Rousseff, daba vergüenza escuchar a los legisladores y verlos cuando fundamentaban los argumentos por los cuales se golpeó, se dio un golpe constitucional en Brasil volteando a Dilma Rousseff.

Entonces me parece que hay que tener una mirada más amplia, ver lo que está pasando en Latinoamérica, preocuparnos porque en general lo que pasa en un país después tiene connotaciones en otro y la historia así nos lo enseña, los procesos no se dan en un solo país o en una sola región de esta nación, sino que se van produciendo en cadena.

Entonces me parece que la preocupación que nosotros deberíamos manifestar es más amplia. Leía hace un par de días en el diario de Mitre diciendo “¿qué hace el jefe del ejército que apoya todavía a Maduro?”. La verdad que me parece que hay una clara intencionalidad de sacar rédito político de una situación y me parece que nos preocupa, es grave, pero las otras también lo son.

Entonces para que no se interprete que acá queremos sacar una ventajita de una situación en la cual probablemente sean víctimas hermanos latinoamericanos, me parece que el planteo debe haber sido más global, y así lo propuse ayer en Labor Parlamentaria, no es que yo no quería debatirlo, al contrario, pero ni una postura ni otra tuvo voto. La idea era que por determinada circunstancia había devenido abstracta la situación, por lo cual no valía la pena debatirlo hoy sobre tablas.

Pero si en su momento va a comisión y sale algún despacho, voy a sostener esta postura, porque me parece que va mucho más allá de la situación de Venezuela y tiene que ver con preservar el orden constitucional en todos los países de América Latina y respetar la voluntad popular, que es la clave para que el sistema democrático funcione. Gracias.

—Aplausos.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Señora presidenta, “Macartismo, conjunto de acciones emprendidas contra un grupo de personas por sus ideas políticas y sociales, generalmente progresistas.” Eso es lo que uno encuentra si *googlea* rápidamente la palabra macartista en Google, justamente, y eso es lo que está haciendo el concejal Boasso con todo este *acting* que hizo desde que empezamos la sesión.

Al concejal Boasso le importa nada lo que les pasa a los compañeros venezolanos. Lo que se está buscando con este proyecto, que no tuvo los votos en la comisión de Labor Parlamentaria donde el concejal Boasso podría concurrir, si quiere debatir; lo que buscaba ese proyecto, lo que buscaban las declaraciones de los días anteriores, era una maniobra muy conocida que tiene que ver justamente con esto, con pretender etiquetar determinada forma de pensamiento para impugnarla. No es algo nuevo, se hizo en toda la historia y lo que buscaba es que alguno en este recinto votemos en contra de ese proyecto para decir lo que vociferaba de Monteverde, Maduro, antidemocrático, pero como acá hay otros concejales y porque somos más inteligentes, justamente vamos a apoyar este proyecto que había presentado el concejal Miatello, que eran los dos que se iban a discutir si llegaban al recinto, que el proyecto del concejal Miatello, recién lo explicó muy bien, y decía: *(lee)* “*el Concejo Municipal expresa su profunda preocupación por los acontecimientos que están ocurriendo en las repúblicas hermanas latinoamericanas,*



como Brasil, Paraguay y Venezuela, y hace un llamado para la defensa irrestricta del orden democrático y de la voluntad popular, condenando todo intento de desestabilización de las instituciones de la democracia”. Eso es lo que nosotros, juntos con otros, íbamos a votar, justamente para no caer en la trampa pergeñada por el concejal Boasso, para intentar eso.

Sr. Boasso.— *(fuera de micrófono)* Cinco veces me nombró. *(Se refiere a la cantidad de veces que el señor concejal Monteverde lo ha mencionado en su alocución).*

Sr. Monteverde.— Porque nosotros no vamos a votar un proyecto que parece redactado por la CNN. Entonces, íbamos a manifestarnos preocupados por la situación en un contexto. Justamente eso es lo que planteó el concejal Miatello.

Igualmente, me gustaría hacer una reflexión al respecto de esta derecha intergaláctica, porque vieron que existe la izquierda intergaláctica, esta que siempre criticamos, donde parece que las asambleas bajan de un plato volador y discuten cosas que nada tienen que ver con la realidad, y discutimos la situación de Uzbekistán durante tres semanas, sacamos cuatro documentos. Bueno, hoy cuando empezó la sesión había gente de un club de barrio de la ciudad y había algunos que querían discutir sobre Venezuela. Yo espero que los canales de televisión, que el año pasado nos quisieron ridiculizar a algunos concejales que presentábamos proyectos manifestando preocupación por lo que pasaba en Brasil, espero una plaquita de Canal 3, de las mismas características, con el concejal Boasso ridiculizando este proyecto sobre Venezuela.

Pero la verdad que es una costumbre esto de intentar etiquetar para impugnar una forma de pensar. En su momento, a todo aquel que peleaba por un mundo más justo, diferente, se le decía comunista, bolchevique, ruso; pero como eso quedaba muy lejos, después lo *aggiornaron* y le decían cubanos, castristas, porque quedaba un poco más cerca, era un poquito más razonable. De hecho, hasta el día de hoy se escuchan frases como “el que quiera ver fútbol gratis, que se vaya a vivir a Cuba”. Toda esa cuestión de que a aquel que quiere pelear por un derecho o pelear para que la sociedad sea un poquito más justa, se lo tacha de todas estas cosas. Como Cuba después quedó viejo, porque ya un montón de jóvenes quizás no sepan la realidad, ahora se recurre a lo de chavista o venezolano.

Y esto es justamente lo que quería repetir el concejal Boasso hoy: estigmatizar una forma de pensar de todos aquellos que peleamos por un mundo diferente de determinada manera, sin saber que justamente el socialismo del siglo XXI, uno de los preceptos fundamentales es que no es ni calco ni copia, sino creación heroica. Es decir, nadie pelea por llevar el modelo de un lado al otro, sino por crear en cada país, en cada ciudad, en cada provincia la mejor sociedad posible.

¿Y qué es lo perverso de esto? Que cuando uno pelea por un mundo distinto, se le quieren achacar de forma estigmatizante todas estas cosas. Ahora, los que defienden, como los Boasso, el *statu quo*, el mundo injusto...

Sr. Boasso.— *(fuera de micrófono)* Nueve; nueve veces.

Sr. Monteverde.— ...no dicen qué modelo defienden. Porque lo deberían decir: defienden este modelo de mundo injusto, este modelo de desarrollo del capitalismo, porque yo nunca lo escuché al concejal Boasso...

Sr. Boasso.— *(fuera de micrófono)* Diez.

Sr. Monteverde.— ...después voy a dar una explicación de por qué lo nombro tantas veces. Nunca lo escuché condenar ni hacer ningún proyecto porque ocho personas en el mundo, ¡ocho!, concentran la misma cantidad de riqueza que la mitad de la población mundial, 3000 millones de personas. Ocho personas, 3000 millones de personas. Eso parece que está bien, que no causa ningún estupor, ninguna preocupación. Los cientos de miles de muertos en las guerras, todo eso no importa nada, o sea ellos nunca dan



explicaciones de nada. Los que luchamos por un mundo más justo tenemos que dar explicaciones por todo y las damos. Pero los que defienden el mundo injusto no dan explicaciones por absolutamente nada. Esa es la paradoja en la situación en la que vivimos.

Boasso es un simple exponente de una forma de pensar en el mundo y, porque van ganando, tenemos la situación que tenemos. Pero por suerte hay otros que pensamos de otra manera. No les tenemos miedo, estamos dispuestos a dar cualquier batalla.

Por eso, mientras este bloque esté acá, no va a firmar ni apoyar ningún proyecto que parezca redactado por la *CNN* y presentamos una alternativa, en la cual nos preocupamos por la situación de todos los países de Latinoamérica y no solo de uno.

Y el concejal dice que lo nombro muchas veces, cuando, en realidad, el que me nombra muchas veces es él. No sé, tiene algo en particular. Y yo no sé si será que nos tiene tan presente en *Twitter*, en el recinto, porque ve que cada vez tenemos más posibilidades de cumplir su sueño inconcluso de ser intendente. Lo vamos a invitar a la Municipalidad cuando gobernemos la ciudad de Rosario. No se preocupe, Boasso. Muchas gracias, presidenta.

—Parten aplausos desde un sector de la barra y algunas bancas.

—El señor concejal Boasso hace manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Voy a arrancar como el concejal Monteverde, para seguir el ejemplo.

(Lee) “*Totalitarismo: régimen político en el que el poder es ejercido por una sola persona o partido de manera autoritaria, impidiendo la intervención de otros y controlando todos los aspectos de la vida del Estado*”. Esto es lo que está pasando en Venezuela.

Hubo totalitarismos de izquierda a lo largo de la historia, como el Estalinismo, o totalitarismos de derecha, como el Nazismo. De lo que nosotros estamos convencidos es de que hay que condenar todo tipo de actitudes totalitarias, vengan de quien vengan. A mí, particularmente lo que me molesta en la vida y, especialmente, en la política, que no deja de ser uno de los aspectos de la vida, es el doble estándar, y veo en esta discusión que hay mucho de doble estándar, de doble moral, de analizar las cosas según la óptica con la que se las mire, y según quién nos cae más o menos simpático, o de quién tiene mayor o menor afinidad política o ideológica con lo que nosotros pensamos.

Este es un Concejo que siempre se jactó de ser abierto y democrático; y hoy, porque es un tema que quizás a algunos les molesta, porque les toca de cerca —como decía antes— en sus afinidades ideológicas, planteamos que este tema se silencie y no se debata.

La pobreza nos molesta cuando se da en la Argentina, como nos molesta a todos. Y lo charlamos acá en cada una de las declaraciones que hacemos, pero no nos molesta el 82% de personas bajo el nivel de pobreza que hay en Venezuela. Hace media hora vi que votamos de manera unánime una condena a la violencia institucional, un pedido de informes que tiende a condenar la violencia institucional que se pudo haber ejercido en la ciudad de Rosario contra la población del pueblo *Qom*, pero no nos preocupa, en este caso, la represión, el encarcelamiento y hasta el asesinato de personas, como los que hay en Venezuela.

Nos preocupa la seguridad. Pareciera que nos preocupa solamente cuando estamos en contra del que gobierna, del que tiene en sus manos hacer funcionar la justicia, controlar la policía; pero no nos preocupa que en Venezuela haya un índice de 92



homicidios anuales cada 100.000 habitantes; es decir, un índice que está ocho o nueve veces por encima de los índices que hay en Rosario.

Me sorprende particularmente, más allá de este doble estándar que acabo de describir, que este se represente quizás en el único tema que Argentina ha tomado como política de Estado desde 1983 a la fecha, que es la defensa irrestricta del orden constitucional. Esa fue la única política de Estado que todos, desde todos los sectores y todos los partidos respetamos. Entonces, si nosotros respetamos la democracia, si respetamos la república, si respetamos la división de poderes como una de las conformaciones esenciales de este sistema, no podemos dejar de condenar lo que está sucediendo en Venezuela, por más que el régimen nos caiga más o menos simpático.

Con respecto al proyecto del concejal Miatello —con todo el respeto que le tengo—, no lo comparto. Creo que terminamos licuando un tema que es muy grave y trascendente al meter en la misma bolsa y generar un tratamiento igualitario a situaciones que no son iguales. Creo que todas las situaciones que el concejal describe son de absoluta gravedad, y todas ellas tendrían que ser debatidas de manera autónoma. De hecho, acá en este Concejo —si mal no recuerdo— hubo una manifestación en contra de la caída de Dilma Russeff y la asunción de Temer en la república de Brasil. Entonces, creo que ese es el camino que tenemos que seguir: darle la importancia que tiene, alejarnos del doble estándar, tener un único criterio para evaluar las cosas y condenar las cuestiones que nosotros, en este país, ya creemos que fueron superadas hace mucho tiempo. Muchas gracias.

Sr. Boasso.— (*fuera del micrófono*) Sin ser empleado de Rosúa.

—*El señor concejal Boasso se pone de pie y aplaude.*

—*Parten otros aplausos.*

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal Rosúa. Concejal Boasso, por favor use el micrófono.

Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, no quiero profundizar, estoy cansada y resfriada pero quiero decir que estamos todavía, habiendo terminado la sesión, habiendo tratado todos los temas, acá sentados los que no queremos justamente licuar este debate, me parece que los que intentan licuar son otros concejales, no teniendo obligación de hacerlo porque la comisión de Labor Parlamentaria a la que el señor concejal Boasso se refería, y que sería importante que participe como bloque unipersonal y presidente de bloque al que representa, una de las funciones que tiene por Reglamento esta comisión, es confeccionar la lista de los concejales que se van a manifestar en el recinto y para poder dar una manifestación en el recinto hay que hacerlo, hay que solicitarlo seis horas antes al momento que está convocada la sesión, con lo cual hasta es inoportuna y fuera de lugar la manifestación del señor concejal Boasso en el día de hoy, se contaron los votos el día de Labor Parlamentaria, no contó con los votos necesarios y como no queremos licuar la discusión, la misma se va a dar en las comisiones, justamente para que los concejales podamos dar nuestra opinión y ver cuál es el despacho que tiene mayoría y que es lo que se va a debatir después en el recinto de este Concejo Municipal como se hizo en su momento con la destitución de la presidenta Dilma Rousseff que, dicho sea de paso, algunos concejales con un grado de hipocresía muy grande votaron en contra, o sea les preocupa el sistema democrático a veces, a veces no, les preocupa el respeto por los derechos humanos pero cuando tienen a todos los organismos de derechos humanos mirándonos en la Argentina diciéndonos que acá hay presos políticos, que acá hay gente que está privada de su libertad ilegítimamente, nos hacemos los distraídos, entonces, digo, como no quiero licuar la discusión vayamos a comisión a dar el debate real y después de



que tengamos un despacho vendremos al recinto para decirlo, pero quiero decirlo señora presidenta, que claramente porque somos buenos y democráticos estuvimos hasta esta hora escuchando al señor concejal Boasso sin tener obligación de hacerlo.

—*Aplausos.*

—*Varios señores concejales manifiestan desde su banca. El señor concejal Boasso manifiesta desde su banca que no hay presos políticos, hay presos por orden de la Justicia.*

Sra. Presidenta (León).— Concejala Tepp, por favor, señor concejal Boasso por favor, concejales por favor. ¿Concejal Cardozo se va a sentar en su banca o va a seguir allí? Va a seguir allí. (*Asentimiento*) Porque me marea. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, el apoyo a las instituciones en Brasil no fueron acompañados ni por el señor concejal Rosúa ni por el señor concejal Boasso. Este show que hace tiempo no teníamos de parte del señor concejal Boasso, y que la verdad que ya lo estábamos extrañando Jorge [*Boasso*], pero lamentamos que sea en esta circunstancia porque en Venezuela el presidente Maduro pidió que fueran restituidos los poderes ante la Legislatura, o sea que ya cambiaría también la situación y bastante de lo que se está diciendo.

La situación de Milagro Sala que sí es una presa política en nuestro país y por este gobierno y por una cofradía de algunos sectores políticos partidarios de Argentina. Hoy Milagro Sala, la fiscal, la Procuradora de la Nación Gils Carbó hace pocas horas presentó un dictamen, a solicitud de una Corte Suprema de Justicia de la Nación que quiso desligarse por completo de analizar las garantías constitucionales que le corresponde a una mujer de las características de Milagro Sala con el compromiso que ha tenido y porque además cada uno de los ciudadanos y ciudadanas merecemos que la Justicia nos otorgue la posibilidad de un proceso justo, que es eso lo que ocurrió con Milagro Sala. Si la Justicia a partir de restituir su libertad investiga, analiza y tiene que generar hechos en parte de esa investigación es otra situación, pero hoy por hoy no está garantizado ese proceso justo.

Hoy en este recinto hemos hablado de la situación de uno de los barrios más populares de nuestra ciudad en la zona sudoeste, como es el barrio enclavado en Rouillón al 4300 una de las poblaciones *Qom* de nuestra ciudad y no he escuchado a ningunos de los dos concejales que hayan hecho alguna relación a las declaraciones del ministro de Seguridad, Pullaro, apoyaron, por supuesto que sí, por supuesto que apoyaron, pero no escuché ninguna crítica ninguna declaración a lo que ha significado... y tampoco escuché que, por ejemplo, en el caso de lo sucedido en el barrio *Qom* donde necesitamos rescatar lo que ha sido la Justicia en esta situación, que no es la misma justicia, a pesar de ser la santafesina también que, por ejemplo, anunció que la sentencia por el caso de Jonathan Herrera, donde el eje justamente de la violencia institucional, será dada mañana en el marco de un paro general, la verdad que es inentendible que se intente ocultar una situación de estas características y más aún que la gente no pueda tener acceso a la Justicia.

Pero volviendo al tema, la intendenta de nuestra ciudad por ejemplo salió a respaldar a la comunidad *Qom*, en ningún momento, ninguno de los sectores políticos que conforman el Frente Progresista hicieron una crítica al sentido de cómo el ministro Pullaro ha avanzado y garantizado el ejercicio de la violencia sobre esta población, o sea los derechos humanos son derechos humanos en todas las situaciones y las garantías constitucionales son garantías constitucionales en todas las situaciones, entonces, no entendemos por qué cada vez que hablamos de la Patria Grande algunos concejales de



esta Casa, algunas concejalas se les eriza la piel e intenta no generar espacios de debate y respaldo, justamente a los derechos constitucionales de todos los ciudadanos y sin embargo en algunas ideologías que les son más afines, ahí sí encuentran el eje justo para hablar de garantías, de libertades, de respeto a la Constitución. Gracias, señora presidenta.

—*Aplausos.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Señora presidenta, quería solamente corregirle a la señora concejala López que la declaración del Concejo Municipal, con respecto al apoyo a la defensa del sistema democrático en Brasil yo la voté.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Recuerdo aún, y el señor concejal Rosúa lo recordará, cómo discutimos y personalmente lo discutimos, acerca de los términos de esa declaración y el detalle acerca de qué había sucedido o no. De Paraguay no escuché decir nada, en Paraguay hay muertos, la situación es gravísima, no escuché decir nada.

—*Parten manifestaciones de algunos señores concejales desde sus bancas.*

Sra. Presidenta (León).— Señor concejal Monteverde y señor concejal Boasso, micrófono por favor. Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Lo voy a hacer muy corto por respeto a todos los que estamos acá, así nos podemos ir. Pero no entiendo que cuando se critique una situación gravísima en un país latinoamericano la defensa sea lo que está ocurriendo en otros países, me parece una cuestión absolutamente incongruente.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Mire...

—*Parten manifestaciones del señor concejal Boasso.*

Sra. Presidenta (León).— ¿Señor concejal Boasso usted está pidiendo la palabra?

—*No se alcanza a percibir lo que manifiesta.*

Sra. Presidenta (León).— Adelante señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— En Venezuela hay elecciones cada dos años, es más hay muchas más elecciones de las que nosotros estaríamos dispuestos a soportar, porque acá cuando se desdoblán las elecciones, empiezan muchos medios de comunicación o dirigentes políticos, a decir “eh, ya vamos a votar cinco veces...” bueno, allá votan no sé cuántas veces por año, porque hay plebiscito, hay figuras que nosotros o no hemos incorporado, o tenemos enunciadas constitucionalmente y nunca hemos desarrollado. Y la verdad que los términos en los que se da la disputa política seguramente están bastante distantes de los que se dan en la República Argentina, aun cuando los niveles de confrontación política y social que hay en Argentina, como en cualquier lugar del mundo, como hay en Francia, en España o en donde se le ocurra, son intensos. Allá, no sé si producto también de una cultura que no es exactamente igual a la nuestra, tienen niveles muchísimos más altos de confrontación, y la verdad que se hacen afirmaciones a veces que me parece que deberían ajustarse a esas lecturas distintivas. Todo lo que sucedió en estos últimos días en Venezuela está ajustado a distintas disposiciones constitucionales. Uno puede estar de acuerdo políticamente o no, pero la declaración, tal como se leyó el otro día, hablaba de violación del orden constitucional, y la verdad que eso no sucedió, y hay un diferendo que se sostiene desde hace un tiempo importante, producto de la juramentación de tres diputados que están siendo objeto de un proceso judicial por fraude; eso generó conflicto entre poderes, la justicia —a través del Tribunal Supremo— intervino. Uno puede hacer lecturas distintas sobre esa situación, incluso sobre por qué se retrocedió, por qué el Tribunal Superior de Justicia retrocedió; ahora, hay que hacer una lectura de lo que sucede



también en Venezuela, y nos encontramos con una oposición que no tiene empacho, por ejemplo, en convocar al golpe, no tiene empacho de pedir intervenciones internacionales a través de la misma Asamblea, no tiene empacho en —por ejemplo— generar condiciones para que durante una serie de protestas que se pasaron ampliamente de la raya porque incluían por ejemplo, no piquetes —acá muchas veces hay una referencia al corte de rutas o al corte de calles, y todo lo problemático que resultan, se exige la intervención de las fuerzas de seguridad para despejar, etcétera— se han hecho en alguna protesta y por eso entre otras cosas está preso Leopoldo López, se han hecho intervenciones sobre las calles, para ser concretos (tienen un nombre determinado allá, que no viene al caso) con alambres que cruzaban de calle a calle, donde hay gente que se murió porque cruzaba y le cortaba la cabeza, porque venía en moto y le cortaba la cabeza ese alambre que cruzaba de una pared a otra de la calle. Es decir, son actos criminales, y sobre los que podemos hacer también una serie de lecturas políticas, pero sobre los que también intervienen las instituciones. Comparar, por lo que decía Martín [Rosúa], el gobierno de Maduro y el de Chávez con el estalinismo me parece un poco fuerte; es como que yo diga que Macri es nazi. Macri no es nazi; es liberal, y lleva adelante políticas con las que no estoy para nada de acuerdo.

Sr. Rosselló.— *(fuera del alcance del micrófono)* Macri es desarrollista.

Sr. Toniolli.— Desarrollista dice acá, el concejal Rosselló. *(Risas)*

—*Suena el timbre llamando al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Concejales, les pido silencio.

Sr. Toniolli.— Macri es liberal, no es nazi. Y Maduro no es estalinista; no hay un régimen estalinista. No exageremos. Estamos discutiendo sobre una declaración. Me parece muy bien; hay apreciaciones distintas sobre un hecho distinto. Tenemos miradas distintas y por eso yo no acuerdo en los términos de esa declaración.

Coincido con el concejal Miatello: uno puede también expresar preocupación. ¡Cómo no nos va a preocupar lo que sucede en Venezuela! Es más; puedo hasta no coincidir en un todo con la actuación gubernamental de tal o cual dirigente, de Maduro o de otro presidente de otro país, pero hacer este planteo con un texto con el que no estoy de acuerdo pero que lo discutiremos en comisión —creo que está en Gobierno, la vamos a pasar bien, vamos a discutir— y seguramente algo saldrá. Puede ser que alguno no estemos de acuerdo, y bueno, esa es la democracia. Vendrá al recinto, se votará. Pero digo; se hacen afirmaciones rotundas sobre hechos que son muy discutibles y en algunos casos directamente no son correctos. Hablar de que ha caído el orden constitucional cuando en realidad son disposiciones que, repito, pueden gustar o no, pero están incluidas dentro de la constitución, ¿y que pueden ser impugnadas políticamente?, ¡clarísimo que pueden ser impugnadas políticamente!, ¡y está bien, es correcto!, pero de ahí a hacer afirmaciones, y mucho menos después para intentar sacar ventaja a esto en la política doméstica, me parece que caer en eso, o para intentar generar con esto una estigmatización a tal o cual sector, y decir “*bueno, vos sos antidemocrático porque no querés votar esto*”, la verdad que me molestaría caer en una situación similar con votaciones parecidas, por ejemplo con lo de Dilma Rousseff, no recuerdo que haya actuado nadie con ese objetivo, de dejar en *offside* o intentar pretender dejar en *offside* a alguien diciendo “*vos sos antidemocrático*”. Me parece que no es el estilo, no corresponde, no me gusta y no me siento cómodo con esa situación.

Nada más.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias presidenta; de hecho la situación en Venezuela es preocupante; quizás hubiese sido sano para este Cuerpo llegar a un texto de consenso. No se dieron las condiciones, es así como funciona el Cuerpo, pero indudablemente las cosas en



Venezuela desde hace tiempo no están bien. Hay muchas interferencias en el proceso democrático de ese país, de eso ya se habló mucho, pero un instante después no podemos dejar pasar algunas afirmaciones que se han realizado en el recinto durante este debate.

Sobre el tema de Paraguay, por ejemplo, si era tan preocupante hubiese sido motivo de un proyecto, y los concejales —nosotros también, por supuesto— estamos preocupados por lo que pasa en la hermana República del Paraguay; nadie dice que intentar debatir el tema de Venezuela de alguna manera bloquea el tema de Paraguay. Se les hubiese ocurrido, hubiesen presentado el proyecto, lo hubiesen llevado a comisión de Labor Parlamentaria para ver si reunía el número para tratarlo sobre tablas, y quizás sí o quizás no hubiese tenido hoy el mismo tratamiento... perdón, hubiese tenido tratamiento un repudio a lo que está sucediendo en Paraguay, o sin utilizar esa palabra quizás, una manifestación de preocupación, porque también lo que está pasando en la hermana República del Paraguay es preocupante.

También se habló de lo que está pasando en la República Argentina y también se habló de lo que está pasando en la provincia de Jujuy, y también se habló de lo que está sucediendo con una persona que ha sido procesada y está detenida por la justicia constituida en la provincia de Jujuy, y que ha determinado el sistema el sistema judicial de la provincia de Jujuy —me refiero a Milagro Sala—, que tiene que permanecer detenida porque, no soy abogado de tanto escuchar hablar a los abogados uno va tomando conceptos, si hay peligro de fuga o si hay peligro de interferir en el proceso, el procesado tiene que quedar detenido. Y me parece que una persona que ha apretado gente, que ha utilizado métodos aberrantes como por ejemplo el del psicólogo donde decenas de testigos dicen que la propia Milagro Sala le pegaba hasta el cansancio a las personas que no acataban sus órdenes políticas, que movilizaba gente apretando, que movilizaba gente amenazando con que les iban a retirar las viviendas construidas con fondos públicos, bien pueden suponer los jueces de la provincia de Jujuy que va a interferir el accionar de la justicia y el proceder, o la posible declaración de los testigos. Porque si fue capaz de hacer esa barbaridad, es capaz de hacer cualquier otra, sin hablar de la cuestión de fondo, sin hablar del *Mini Cooper*, sin hablar del *BMW*, sin hablar de las bolsas de dinero que se retiraron del Banco Nación sucursal Jujuy durante la transición desde la victoria de Mauricio Macri en el ballottage a la asunción del presidente de la Nación y de muchas cosas más que en algún momento quizás hasta surgieron como una buena idea para tratar...

—*Siendo las 18 y 55 ocupa la presidencia la concejala Tepp.*

Sr. Cardozo.— ...de incluir a personas muy humildes en una de las provincias más postergadas de la Argentina, pero que después degeneró en cualquier cosa. En absolutamente cualquier cosa.

Realmente considero que las imputaciones hechas contra el gobierno de la nación por la situación de la procesada Milagro Sala no corresponden y nada tienen que ver con este debate en particular, no tienen absolutamente nada que ver con este debate en particular. Centrémonos en las cuestiones en las que estamos discutiendo, lamentablemente esto pasa de manera muy frecuente en este recinto, empezamos a hablar de una cosa y terminamos hablando sin razón alguna, de otra.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Concejales Cardozo, me dice el secretario parlamentario que no está en debate, son manifestaciones. Continúe.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta. Era esa reflexión la que quería expresar. Gracias.

Sra. Presidenta (Tepp).— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.



Sr. Boasso.— Gracias, señorita presidenta. Voy a ser brevísimo. La verdad que pedí el micrófono nuevamente después que visualicé que el concejal Toniolli iba a hablar, pero tengo que ser honesto, no compartiendo la postura del señor concejal Toniolli lo felicito, porque por lo menos ha sido el único que ha expresado su posición respetuosamente sin descalificar al presentante, soy yo, quien habla, de un proyecto que no comparte y dio sus fundamentos y sin descalificar como lo hizo otro concejal de este Cuerpo que me nombró catorce veces, es decir, hay que matar al cartero, hay que matar al cartero, no el mensaje que lleva el cartero, no tuvo la postura correcta en la cual todos nos tenemos que encuadrar y acostumbrar en este recinto, podemos no compartir las posiciones entre nosotros y muchas veces ocurre eso, no compartimos nuestras posiciones. Lo que tenemos que hacer es defender las posturas que sostenemos, que pensamos, sin descalificar al otro, eso habla mal del descalificador, lo deteriora, lo degrada, habla mal. Podemos disentir, tenemos visiones diferentes, pero yo no salí a descalificar la postura de nadie, así que sinceramente Eduardo [Toniolli] te felicito.

Sra. Presidenta (Tepp).— Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Gracias, señora presidenta, yo tampoco iba a intervenir, pero debido a que esto se está poniendo muy interesante, sabe por qué quiero intervenir, porque me parece que no es justo para este Concejo Municipal que esta tarde, digamos, que no pudimos aprobar un proyecto porque hay una parte del Concejo que está a favor del régimen de Maduro y otra parte del Concejo que está a favor de Leopoldo López con respecto a Venezuela. Y esto merece un debate que bien lo dijo, creo que el concejal Toniolli, hay que ir a la comisión de Gobierno que se va a poner muy lindo la comisión de Gobierno el martes, para discutir este tema, pero me parece que no es justo que de aquí salga esto. ¿Sabe por qué? Porque en Venezuela, independientemente de las opiniones que son todas legítimas, en Venezuela está pasando una tragedia y si cualquier argentino escucha mañana que la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina cierra por una semana el Congreso de la Nación, yo le diría acá, acá no hay nadie que no estaría preparando una marcha, haciendo una declaración y diciendo todo lo que hay que decir cuando la Corte Suprema de Justicia de Venezuela cierra por una semana el Congreso de Venezuela, la asamblea nacional, por razones que tienen que ver con su procedimiento interno y que vamos a discutir en la comisión de Gobierno el lunes o el martes, el procedimiento interno que utilizó justamente el Congreso, la asamblea de Venezuela para después que la Corte lo cierre por una semana. La verdad yo creo que esta es una discusión que no puede quedar así como que se lave, como bien decían, como que entonces tengamos que plantear todos los temas litigiosos, problemáticos, porque no nos animamos a decir que en Venezuela está pasando una tragedia a nivel institucional y quizás tiene que ver con cerrar el Congreso. También es cierto que hay una reparación porque el presidente Maduro decidió que entonces no, que había que cerrar el Congreso, lo cual también es gravísimo, pero me parece, señora presidenta, que tenemos que discutirlo, debatirlo, esto es el tiempo de las manifestaciones pero que no podamos decir, que no podamos expresar nuestra preocupación por la situación institucional de Venezuela, no es lo propio de un Concejo que se expresa permanentemente sobre todos los temas, que tiene debates abiertos, que tiene diálogos plurales y que al fin y al cabo tiene que decir las cosas que piensa y tiene que tolerar cuando el otro, por más que no voy a ser el concejal que diga la decimoquinta expresión, el concejal de la B larga, digamos, pero no es ni el concejal de la B larga ni el concejal de la V corta, es Venezuela, es Venezuela que está viviendo un problema institucional y que nosotros deberíamos realmente preocuparnos y decirlo. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Tepp).— ¿Concejal Toniolli, le quería responder a Cardozo?

—*Dialogan.*



Sr. Tonioli.— Por no ser el tema central lo del gobierno de Macri, Milagro Sala, etcétera se tomó bastante tiempo en abordar el tema, seis minutos creo tardó en explicar que ése no era el tema central, pero dijo barbaridades. Otro día le respondemos.

117.—Cierre de la sesión

Sra. Presidenta (Tepp).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—*Son las 19.*

Fabiana Dellacasa
Coordinadora Cuerpo de Taquígrafos